

LA VENTANA TRADICIONAL

SIGNO DE IDENTIDAD DE LA ARQUITECTURA CANARIA



La ventana tradicional, signo de identidad de la arquitectura canaria

[Exposición organizada por la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel con la colaboración de la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias y de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de La Palma]

La ventana tradicional, signo de identidad de la arquitectura canaria

Exposición La Palma, Tenerife y Gran Canaria,
inicio en diciembre de 2020

Comisariado

Jesús Pérez Morera y Manuel Poggio Capote

Coordinación, diseño, ilustraciones y documentación

Saray González Álvarez

Textos

Saray González Álvarez, María Victoria Hernández Pérez,
Antonio Lorenzo Tena, Jesús Pérez Morera y Manuel Poggio Capote



Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel
2020

REAL ACADEMIA CANARIA DE BELLAS ARTES DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL
Edita: Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel
Plaza Ireneo González, n. 1 - bajo izquierda
38002 Santa Cruz de Tenerife
Tif.: [34] 922 275 375
racba.es
e-mail: info@racba.es

- © De los textos, los autores
- © De las fotografías e ilustraciones, los autores y propietarios
- © De la edición, la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel
- © Diseño y maquetación e ilustraciones, Saray González Álvarez

Edita:

Real Academia de Bellas Artes de San Miguel Arcángel
Presidente: D. Carlos de Millán Hernández-Egea
Vicepresidenta: Dña. Rosario Álvarez Martínez

Esta edición ha sido patrocinada por:

Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias
Viceconsejero: D. Juan Márquez Fandiño

Cabildo Insular de La Palma. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Consejera: Dña. Jovita Monterrey Yanes

Agradecimientos: María Salud Álvarez Martínez, Francisco J. Castro Feliciano, Centro de Conservación y Restauración del Documento Gráfico de La Palma, Rubén José Fagundo García, María del Mar Falcón Rodríguez, Carmen L. Ferris Ochoa, Alberto Fernández, Daniel Fernández Galván, Antonio Galván Pérez, Juan Gómez-Pamo y Guerra del Río, Armando González Francisco, Víctor J. Hernández Correa, Daniel Hernández Rodríguez, Ana María de León Expósito, Víctor Manuel Linares Luis, Tania Marrero Carballo, Carlos Navalón Escuder, Antonio Aníbal Pedrianes Castro, Eduardo Pérez Cáceres, Luis Regueira Benítez, Pedro M. Rodríguez Castañón, Isabel Santos Gómez, Mónica Sánchez Arceo, Juan Sánchez Duque, Ricardo Suárez Acosta y Mónica Vaquero.

Fotocomposición e impresión:

Litografía La Palma
Carretera El Galión, n. 18. 38700 Santa Cruz de La Palma
e-mail: litopalmaolga@gmail.com

Impresión paneles de exposición:

Ache Studio
Calle La Salud, n. 5. 38760 Los Llanos de Aridane
e-mail: achesrudiodesign@gmail.com

Diseño y maquetación:

Saray González Álvarez
e-mail: saraygonalv@gmail.com

Depósito legal:

TF-707-2020

ISBN 978-84-09-26923-5

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Saray

La ventana tradicional, signo de identidad de la arquitectura canaria : Exposición, La Palma y Tenerife, diciembre de 2020-septiembre de 2021 / Saray González Álvarez... [et al.] ; Comisariado Jesús Pérez Morera y Manuel Poggio Capote. — Santa Cruz de Tenerife: Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel, 2020.

385 p. : il. ; 24 cm.

ISBN 978-84-09-26923-5

1. Ventanas. 2. Arquitectura tradicional-España-Canarias. I. Pérez Morera, Jesús, comisario. II. Poggio Capote, Manuel, comisario. III. Título

692.82 (460.41) : 728



SUMARIO

ESTUDIOS

LA CARPINTERÍA TRADICIONAL: IMAGEN Y SEÑA DE LA ARQUITECTURA CANARIA Jesús Pérez Morera	11
LA VENTANA CANARIA Y SU MARCO GENERAL Saray González Álvarez, Manuel Poggio Capote y Antonio Lorenzo Tena	17
LA VENTANA TRADICIONAL: VIDA, LENGUAJE Y COLOR María Victoria Hernández Pérez	25
LA VENTANA Y EL BalcÓN DE CELOSÍAS EN LAS ISLAS CANARIAS: DOS EXTRAORDINARIAS RELIQUIAS CULTURALES DESAPARECIDAS EN ESPAÑA Y AMÉRICA Jesús Pérez Morera	31
SANTA CRUZ DE LA PALMA, <i>LA CIUDAD DE LAS CELOSÍAS</i> Saray González Álvarez, Manuel Poggio Capote y Antonio Lorenzo Tena	79
CATÁLOGO DE LAS VENTANAS DE CELOSÍA EN SANTA CRUZ DE LA PALMA Saray González Álvarez, Manuel Poggio Capote y Antonio Lorenzo Tena	111
BIBLIOGRAFÍA	261
APÉNDICES	
APÉNDICE I	
DICCIONARIO DE CARPINTEROS DE LA PALMA (1550-1950) Antonio Lorenzo Tena, Saray González Álvarez y Manuel Poggio Capote	265
APÉNDICE II	
CONSERVACIÓN Y PROPUESTAS DE USO DE LA VENTANA TRADICIONAL Saray González Álvarez, Manuel Poggio Capote y Antonio Lorenzo Tena	331
APÉNDICE III	
EXPOSICIÓN: <i>LA VENTANA TRADICIONAL, SIGNO DE LA ARQUITECTURA CANARIA</i> Saray González Álvarez, Jesús Pérez Morera, Manuel Poggio Capote, María Victoria Hernández Pérez y Antonio Lorenzo Tena	339



ESTUDIOS

LA CARPINTERÍA TRADICIONAL: IMAGEN Y SEÑA DE LA ARQUITECTURA CANARIA

JESÚS PÉREZ MORERA

Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel

Las carpinterías exteriores en madera son el elemento más expresivo y el que más personalidad le confiere a la arquitectura tradicional canaria. Sin duda, ventanas, balcones, puertas y otros elementos lignarios constituyen el signo más representativo de las formas constructivas insulares. En este conjunto, sobresalen por su excepcional rareza los balcones, miradores y ventanas de celosías. Es muy probable que la serie de celosías Canarias y, especialmente, la de la isla de La Palma sea la más numerosa y variada de las que se conservan en el mundo hispánico.

Sin embargo, desde hace ya décadas, asistimos impotentes a la desaparición lenta e inexorable de las carpinterías originales de madera de nuestros edificios históricos, arrasadas o sustituidas por penosas imitaciones en el mejor de los casos, por impersonales y antiestéticos paramentos de aluminio de diversa gama o, simplemente, por huecos enteramente acristalados. Tales trabajos de madera, que constituyen el elemento más personal de nuestra arquitectura tradicional, sin los cuales las fachadas se convierten en paramentos inexpresivos y desprovistos de valor, están siendo eliminados sistemáticamente de nuestro paisaje y entorno familiar, amenazados por la desidia, el desconocimiento y el confort.

La destrucción silenciosa de este legado cultural se lleva a cabo con total impunidad e indiferencia y con la complicidad de los planes y normativas aprobadas. Así ha sucedido en Las Palmas de Gran Canaria, la villa de La Orotava, Icod de los Vinos, Santa Cruz de La Palma o Los Llanos de Aridane. Con harta frecuencia, los edificios históricos resultan tan despersonalizados, desnaturalizados e irreconocibles que, en este estado, no vale la pena conservarlos. Su valor patrimonial ha desaparecido, reducidos a simples muros de carga, a un decorado de cartón piedra o a un minimalismo sin identidad. A esto no se llama conservar o proteger nuestro patrimonio histórico, que representa, al fin y al cabo, la plasmación material e inmaterial de la cultura insular.



Casa natal del padre José de Arce y Rojas, en Santa Cruz de La Palma. Vaciada íntegramente, por el camino dejó las celosías de la ventana principal, una de las más antiguas de la ciudad



Avenida de El Puente, en Santa Cruz de La Palma. Salvaje sustitución de carpinterías de madera para ser reemplazadas por puertas metálicas y letreros luminosos



Balcón en la calle Triana, número 12, antes y después de su sustitución. Exclusivo de Las Palmas de Gran Canaria, este tipo de balcón, que combinaba los recuadros de celosías con tallas barrocas, ha sido borrado definitivamente del paisaje urbano e identitario de la ciudad histórica



Casa Cáceres Lorenzo en La Placeta, Los Llanos de Aridane, con y sin ventanas de celosías



Casa en la calle Felipe Massieu Falcón, en Las Palmas de Gran Canaria. Las ventanas y puertas originales han sido adulteradas en una versión «fashion» de las carpinterías tradicionales

En algunos casos, como sucede con los balcones-ajimeces o las ventanas de celosías, representan reliquias arquitectónicas y culturales de valor único. Prácticamente desaparecidas en el resto del mundo hispánico, como ha sucedido en Andalucía, en ninguna otra parte de España o de Iberoamérica se ha conservado un número tan copioso como en Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, con una formulación típicamente palmera. Además de catalogarlas y protegerlas como los elementos singulares que son, su conservación debería de estar apoyada económicamente por los organismos públicos como referencias palmarias de nuestra identidad más auténtica.

La exposición *La ventana tradicional, signo de identidad de la arquitectura canaria* ofrece un recorrido por los antecedentes ibéricos e hispanomusulmanes de los balcones y ventanas de celosía, su transmisión a Canarias y América y la creación de modelos particulares que se distinguen por el sello de «lo isleño». Al mismo tiempo, la muestra trata de concienciar a la opinión pública del excepcional valor de la ventana tradicional en general y de la necesidad de buscar propuestas que compatibilicen su uso con el de su conservación. No en vano, amenazadas por la desidia, la ignorancia y el confort, en la actualidad, las carpinterías tradicionales están desapareciendo de modo masivo.

Estructurada en dos bloques, la muestra *La ventana tradicional, signo de identidad de la arquitectura canaria* se ha ideado como un escaparate —un vano— sobre el que desplegar un examen y una reflexión sobre este cardinal elemento. La primera de las divisiones titulada «La ventana tradicional canaria» realiza un recorrido por la ventana insular: su origen, tipologías, usos o propuestas de conservación. El segundo apartado, rotulado «La ventana y el balcón de celosías en las islas Canarias: dos extraordinarias reliquias culturales desaparecidas en España y América», comprende un estudio analítico de las celosías canarias, especialmente, de las palmeras.

La apertura de la exposición en el Museo Arqueológico Benahorita (Los Llanos de Aridane), al que seguirá un segundo montaje en la Casa Salazar (Santa Cruz de La Palma) y, por último, un itinerario por otros espacios de La Palma, Tenerife y Gran Canaria, deseamos contribuya a la salvaguarda de la ventana tradicional y al fomento de unos instrumentos que permitan su justa valoración. En este sentido, dejamos constancia del respaldo proporcionado por la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel, organizadora y productora de la muestra. Quede nuestro agradecimiento a su presidente, D. Carlos Millán Hernández, y a su vicepresidenta, Dra. Dña. Rosario Álvarez Martínez. También mostramos nuestra deuda con Dña. Jovita Monterrey Yanes, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de La Palma, quien desde un primer momento apoyó la iniciativa. Finalmente, quede nuestro reconocimiento hacia la arquitecta Saray González Álvarez, cuya monografía *Miradas al Atlántico: estudio evolutivo de la ventana tradicional canaria* (Cartas Diferentes Ediciones, 2020), supuso el marco germinal del proyecto, más tarde ampliado a otros aspectos, en una desinteresada entrega en labores de diseño, tratamiento y maquetación de los materiales reunidos.



Calle Benigno Carballo Wangüemert, número 4, en Los Llanos de Aridane. Eliminación de todo vestigio de carpinterías tradicionales en puertas y ventanas para ser sustituidas por impersonales aluminios y lunas de cristal



Casa fabricada por el comerciante José Gabriel Martín en Santa Cruz de La Palma. Obsérvese la desaparición de las ventanas de celosías originales y del antiguo retrete situado a un lado del balcón-ajimez



Casa Salgado, en la calle Pérez Volcán de Santa Cruz de La Palma, con y sin ventana de celosía



Antiguas ventanas tradicionales que han sido modificadas, con piezas de aluminio o en su totalidad

Este volumen recoge una serie de estudios en los que se ofrece un apuntalamiento al discurso expositivo que ha podido contemplarse entre finales de 2020 y el primer semestre de 2021. A manera de catálogo, estas páginas recogen media docena de aportaciones en las que, desde distintos enfoques, se aborda el tema desde una horma historiográfica y arquitectónica. La primera de ellas, «La ventana tradicional canaria y su marco general», firmada por la citada Saray González Álvarez junto al Dr. Manuel Poggio Capote y el Dr. Antonio Lorenzo Tena. Le sigue el trabajo «La ventana tradicional: vida, lenguaje y color», suscrito por la abogada, correspondiente en La Palma de la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel y cronista oficial de Los Llanos de Aridane, María Victoria Hernández Pérez. A continuación, se articula el estudio «La ventana y el balcón de celosías en las islas Canarias: dos extraordinarias reliquias culturales desaparecidas en España y América», del Dr. Jesús Pérez Morera, profesor titular de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna. Más adelante, se ha insertado una nueva contribución de los referidos Saray González Álvarez, Manuel Poggio Capote y Antonio Lorenzo Tena que lleva por encabezamiento, «Santa Cruz de La Palma, *la ciudad de la celosía*», trabajo complementado con un catálogo de los ejemplares conservados en la actualidad. Por último, a modo de apéndices, se colaciona un diccionario de carpinteros activos en La Palma entre aproximadamente 1550 y 1950, una guía de conservación y propuestas de la ventana tradicional y una reproducción de los paneles que conforman la muestra.

A semejanza de las seductoras celosías, la totalidad de los recursos expositivos de *La ventana tradicional, signo de identidad de la arquitectura canaria* así como del presente catálogo se han ideado y generado en La Palma. Es nuestro deseo que la proyección y consolidación de nuevos análisis técnicos, la elaboración de las necesarias y urgentes medidas de protección o las periódicas labores de conservación sobre las carpinterías tradicionales se apliquen en similares términos.

LA VENTANA TRADICIONAL CANARIA Y SU MARCO GENERAL

SARAY GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Arquitecta

MANUEL POGGIO CAPOTE

Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel

ANTONIO LORENZO TENA

Centro Asociado a la Uned de La Palma

1 | CARACTERÍSTICAS, TIPOLOGÍAS Y ESTADO ACTUAL

La génesis de la ventana canaria se remonta a finales del siglo xv, período a partir del cual el archipiélago quedó incorporado en su totalidad a la corona de Castilla. De este modo, las formas neolíticas se reemplazaron por otras que emergían del Renacimiento. La cultura material de los antiguos pobladores de las islas, que vivían en cuevas o cabañas de cubierta vegetal, permitió a los nuevos pobladores introducir sus sistemas constructivos a la vez que aplicar por vez primera una ordenación del territorio. Sin embargo, la heterogénea procedencia de los colonos (andaluces, lusitanos, norte peninsular, europeos...) derivó en una conjugación de varias influencias y conocimientos. A ello debe añadirse, la presencia en Canarias de unos materiales de construcción diferentes a los habituales de las regiones de procedencia de los nuevos vecinos, que requirió un proceso de adaptación¹.

¹ Una bibliografía general de la arquitectura canaria en: REGUEIRA BENÍTEZ, Luis. «Bibliografía de arquitectura tradicional canaria». [En línea]. *Rincones del Atlántico*, n. 9 (2015). Disponible en: <https://www.rinconesdelatlantico.es/bibliografia-arquitectura.php> [Consultado el 26/11/2020]. Las referencias dedicadas en exclusiva sobre las ventanas son las siguientes: CÁRDENAS y CHÁVARRI, Javier de, GIL CRESPO, Ignacio Javier. «La arquitectura de las islas Canarias como puente entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el caso de las carpinterías (balcones y ventanas)». En: *Annual Conference of the Association for Preservation Technology* (39º. 2007. San Juan de Puerto Rico); GARCÍARRAMOS y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Fernando, ALONSO LÓPEZ, José Manuel. *La ventana tradicional: análisis morfológico*. Santa Cruz de Tenerife: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Santa Cruz de Tenerife, D. L. 1991. 2ª ed. rev., 2003; GARCÍARRAMOS y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Fernando, ALONSO LÓPEZ, José Manuel. «La ventana tradicional». *Rincones del Atlántico*, n. 2 (2005), pp. 131-133; GIL CRESPO, Ignacio Javier. «El lenguaje vernáculo de las ventanas tradicionales canarias: antecedentes, tipología y funcionamiento bioclimático». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 60 (2014), pp. 817-858; MANRIQUE, César (dir.). *Lanzarote, arquitectura inédita: geología y paisaje, vivienda popular, arquitectura religiosa, arquitectura militar, chimeneas, puertas y ventanas, molinos*. [S. l.: s. n.], D. L. 1974. 2ª ed. rev. y ampl., 1988; PÉREZ VIDAL, José. «El balcón de celosía y la ventana de guillotina (notas de arquitectura regional canaria)». *Revista de dialectología y tradiciones populares*, t. XIX, cuaderno 4º (1963), pp. 349-360; [FERNÁNDEZ GALVÁN, Daniel]. «Ventanas». *Rincones del Atlántico*, n. 3 (2006), pp. 166-175.

La ventana insular nace de esta amalgama de procedencias culturales así como de la localización de unos materiales constructivos específicos. Además, tras la conquista castellana, la nueva sociedad se forjó y desarrolló en uno de los ejes oceánicos más relevantes de la época, ensamblada a las rutas marítimas que unían Europa, América y África. El tránsito de viajeros, comerciantes o aventureros y las costumbres de unos colonos procedentes de la Baja Andalucía, Portugal y, en menor medida, del resto de la España peninsular y algunos puertos europeos contribuyeron a definir los cimientos de las embrionarias poblaciones atlánticas. La arquitectura canaria es ponderada de esta manera como una fusión de los recursos naturales del país combinada con una serie de técnicas y soluciones que abarcan desde el arte mudéjar hasta la tradición arquitectónica de los Países Bajos.



Abraham Ortelius: Zonas de influencias europeas a partir de un mapa de Europa (1595)

La materia prima con la que se confeccionan las ventanas es la madera de tea. Procede del pino canario (*Pinus canariensis*), posee la particularidad de su dilatada longevidad proporcionada por su capacidad de *entee* o ‘facultad de auto impregnarse de resina’, dotándose así de una gran resistencia. En contraposición, debe subrayarse el peligro de su combustión dado que arde con mucha facilidad. Los largueros «ateados» son escasos debido a que deben extraerse de pinos con al menos un siglo de vida.

2 | EVOLUCIÓN Y TIPOLOGÍAS

En el proceso evolutivo de la ventana canaria pueden distinguirse tres etapas. Un primer período estaría configurado por el modelo entablonado, cerrado por «puertas de ventana» o, incluso, por bastidores de lienzo o paños encerados, sistemas empleados en Andalucía a lo largo de la Baja Edad Media². Más adelante, de los vanos entablonados se pasó tanto a los arquetipos de cuarterones o cojinetes como al de celosías. Finalmente se llegaría a la tipología más reciente, la ventana acristalada de guillotina, configurada con una estructura diferente y que se extendió a partir del siglo XIX desde su uso naval³.

El empleo del cristal en ventanas, ventanillos y balcones consta que comenzó a generalizarse en las islas durante la segunda mitad del siglo XVIII⁴. Como producto de importación, con antelación su empleo se centró en edificios religiosos. Una de estas noticias se documenta en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Los Llanos de Aridane que, en 1724, comisionó a su mayordomo para la adquisición de una vidriera para la «fenestra» de la capilla mayor y cuyo costo ascendió a doscientos siete reales y dieciocho maravedís⁵. De igual modo, la parroquia de San Juan de Puntallana desembolsó en 1784, seis reales y doce maravedís por gastos en vidrios en la reforma de las «fenestras» del templo. También, a finales del Setecientos consta la compra de ocho vidrios a instalar en el nicho de la imagen de San Estanislao, titular de su ermita de Barlovento⁶. En contraposición, desde mediados del Ochocientos, el empleo del vidrio se generalizó. La comodidad de iluminar las estancias sin la necesidad de abrir las hojas de las ventanas fomentó su adaptación. Los paneles se componían a base de listones de madera montados en un bastidor, aceite de linaza, masilla y lógicamente cuadrículas de cristal.

En relación a los profesionales lignarios es indudable que existió una especialización laboral: carpinteros de lo blanco, de lo prieto y de ribera. No obstante, con frecuencia es posible documentar a un mismo artífice en más de una de las ramas del oficio. Entre los nombres que han podido asociarse a trabajos de ventanas y balcones cabe señalar a un Juan León que en 1602 confeccionó la ventana de la sacristía de la parroquia de Los Sauces; a Baltasar Díaz, quien en 1619 se obligó a hacer la ventana del coro del convento de la Piedad de la villa de San Andrés; o a un Baltasar de los Reyes que en 1630 concertó con el regidor Andrés de las Muñecas construir el pósito de Garafía con sus ventanas y puerta⁷.

² LARRAZ MORA, Alejandro. *A vista de oficiales y a su contento: tipología y sistemas constructivos de la vivienda en La Laguna y Tenerife a raíz de la conquista (1497-1526)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2009, pp. 187-189.

³ GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Saray. *Miradas al Atlántico: estudio evolutivo de la ventana tradicional canaria*. Santa Cruz de La Palma: Cartas Diferentes, 2020, pp. 59-77.

⁴ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria*. 2ª ed. [Santa Cruz de Tenerife]: Aula de Cultura de Tenerife; [Las Palmas de Gran Canaria]: Editorial Interinsular Canaria, 1978, p. 75.

⁵ ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS (APNSR): *Libro de cuentas de fábrica (1724)*, f. 160r. La cofradía del Rosario contribuyó a los gastos con el abono de sesenta y dos reales y medio.

⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA PALMA, FONDO LUGO-VIÑA MASSIEU (AGP, L-V Y M): *Sección Lugo-Viña*, caja 6.

⁷ Consúltense sus biografías en Apéndice I: «Diccionario de carpinteros de La Palma (1550-1950)».



IZQDA. — Ventana entablonada
DCHA. — Esquema de la ventana entablonada

En cuanto a su taxonomía cabe desglosar cuatro modelos fundamentales, vinculados todos ellos a su uso, a las condiciones ambientales y a su propio proceso evolutivo, que se ha ido fraguando a lo largo de casi tres siglos. Estos cuatro tipos comprenden los referidos modelos de ventana entablonada, de cuarterones, de celosía y, por último, de guillotina. Las particularidades de cada una de estas tipologías pueden sintetizarse de la siguiente manera.

1º) *Ventana entablonada*. Se trata del espécimen más primitivo, utilizado, más tarde, en pajeros y cuartos de aperos, donde no se buscaba una calidad estética, sino la funcionalidad y un menor coste del trabajo lignario. El modelo ofrece de una a dos hojas abatibles, elaboradas con tablonces de madera colocados verticalmente, con un marco liso y sin ningún tipo de ornamentación. Esta tipología ha podido ser el germen de los otros modelos de ventana tradicional canaria. Es la que, con su diseño, sentó las bases estéticas, estilísticas y formales de todos los tipos que fueron surgiendo; partiendo de una proporción de hueco casi aurea, con un marco que delimita el vacío del lleno y dos zonas claramente delimitadas: las hojas abatibles y el antepecho, donde estará ubicado el asiento de ventana. Todas las ventanas tradicionales canarias seguirán estas bases, aunque la zona superior de hojas abatibles, en algunos casos, se volverá a dividir en dos, creando un marco de luz.



IZQDA. — Ventana de cuarterones
DCHA. — Esquema de la ventana de cuarterones

2º) *Ventana de cuarterones o de cojinetes*. Comprende un modelo más evolucionado que el anterior. Aquí, las dos hojas abatibles se decoran con cuarterones (elementos de forma cuadrangular tallados sobre o bajo relieve en las tablas lisas). A su vez, el marco puede encontrarse más o menos labrado. Se añade también un antepecho decorado con cuarterones. En esta categoría pueden colacionarse varias subtipologías dado que los cuarterones pueden ofrecer figuras geométricas, presentarse labrados y, en algunas ocasiones muestran formas orgánicas o motivos vegetales decorativos. Ejemplares de esta última variante aparecen en las viviendas más notables debido a esa necesidad de mostrar la riqueza familiar. Una versión más evolucionada presenta una franja superior acristalada, consecuencia de los cambios sociales y de las tendencias sociales de mostrar el interior. La funcionalidad de la ventana de cuarterones o cojinetes es la de evitar la entrada de luz y calor, aislando térmicamente el interior de los hogares, además de lograr una minoración acústica y una protección total hacia los agentes atmosféricos dado que opera como una contraventana. Otro elemento que se le añade es el de un postigo en cada hoja que permite observar el exterior sin necesidad de abrir toda la hoja o el de ventilar ligeramente el interior.



IZQDA. — Ventana de celosía
DCHA. — Esquema de la ventana de celosía

3°) *Ventana de celosía*. Categoría compuesta por dos hojas de celosía abatibles. Estos cierres se confeccionan a partir de finas varillas de madera dispuestas en dos tandas solapadas perpendicularmente y formando entre ellas un ángulo de 45°. El marco puede ser de distintas clases: liso, bocelado o estriado. El antepecho, al igual que la ventana de cuarterones, es de madera con la variable de contener sobre o bajo relieve figuras geométricas a modo de cuarterón. La mayor parte de las ventanas de celosía conservadas poseen un postigo en cada hoja. Esta tipología es ideal para mirar sin ser vistos; miradas escondidas tras una celosía cuya concepción proviene de la tradición mudéjar y, más atrás, de la cultura islámica. Una tipología que oculta el hogar familiar pero que permite observar la calle además de ventilar de manera suave y, por último, de tamizar la luz. Con frecuencia, quizás a resultas de su evolución, se les añade un marco de luz en la franja superior con el objetivo de conseguir mejor iluminación de las estancias a través de luz cenital.



IZQDA. — Ventana de guillotina
DCHA. — Esquema de la ventana de guillotina

4º) *Ventana de guillotina*. Incluye un arquetipo destinado a conseguir el máximo de luminosidad en la sala. Es el modelo más evolucionado de las cuatro tipologías y que debió extenderse durante el siglo XIX. Su morfología es el de dos hojas acristaladas, una fija y la otra corredera en vertical. Esta ventana soporta además las molestias ocasionadas por los agentes atmosféricos. El empleo de hojas correderas impide que el viento pueda dar golpes a las hojas cuando se encuentran abiertas. A la inversa, protege de la lluvia. La ventana de guillotina sigue los patrones utilizados en la construcción naval. Por tanto, su aplicación en la arquitectura canaria proviene de los astilleros locales. Se trata de una tipología de ventana muy difundida en Inglaterra y Holanda. Lo más probable es que la existencia de mercaderes nórdicos influyera en su propagación. Los vidrios de esta clase de tipología son de reducidas dimensiones, cuadrangulares y con perfiles muy finos de madera que conforman un segundo nivel en la carpintería. Normalmente, cada hoja se elabora con dos o tres hileras de cristales. La ventana de guillotina suele presentarse con un antepecho opaco de cuarterones y unas contraventanas interiores con el fin de proporcionar opacidad cuando así se desee. Es el modelo más extendido en las islas occidentales con la que se consigue una buena luminosidad y la protección ante las inclemencias climáticas.

3 | LA VENTANA TRADICIONAL, SU VALORACIÓN Y PROTECCIÓN

La ventana canaria es ajena a grandes monumentos o palacios. Se trata de un modelo adaptado a casas comunes y gestadas por una sociedad que mostró su sensibilidad a través de su sencillez y acabado estético. Un elemento que ha prevalecido durante siglos y que forma parte del ADN del archipiélago. Sin embargo, en la actualidad la ventana tradicional se encuentra amenazada desde diversos frentes. Cada vez, con mayor frecuencia, las rehabilitaciones arquitectónicas sustituyen la madera por frías piezas de aluminio. Estas intervenciones únicamente dejan el marco y el antepecho de madera, a modo de enmascarar lo que un día fueron las ventanas. Aparte de la pérdida de toda personalidad, de su *feísmo* o de su incoherencia, puesto que elimina de las fachadas su elemento más vistoso, reduce la arquitectura a unos ásperos muros despojados de toda belleza e interés. Es una acción que conduce además a la modificación de las cualidades bioclimáticas de la ventana tradicional, apareciendo puentes térmicos y problemas de unión entre los materiales antiguos —que al menos poseen un siglo de vida— y los nuevos. En este mismo contexto cabe mencionar, también, las ocasiones en que la ventana es sustituida por una lámina de vidrio completa, sin respetar la composición de las pequeñas piezas acristaladas y creando desmedidos *escaparates* donde antes existía una ventana proporcionada.

Es indudable que su mantenimiento requiere un coste, en ocasiones inasumible por los propietarios de los inmuebles. La administración pública debe velar por su conservación. Por tanto, se hace ineludible la redacción de nuevas normativas dirigidas a una mayor protección y valoración de la ventana canaria como ayudas destinadas a su conservación. En este sentido, el rescate de los oficios tradicionales es una tarea que debe fomentarse, en especial, el de la carpintería. Y es que —sin ninguna vacilación— puede afirmarse que las ventanas canarias son obras de arte colgadas en las fachadas de nuestros hogares.

LA VENTANA TRADICIONAL: VIDA, LENGUAJE Y COLOR

MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel

I | LA VENTANA CANARIA COMO ELEMENTO DE SOCIABILIDAD

La nueva arquitectura ha cerrado ventanas. Hoy la vida cotidiana es de puertas y ventanas adentro. Las antiguas ventanas, de madera recia de tea de pino canario, son testimonio de una manera de compartir la vida y los acontecimientos cotidianos que pasaban por las calles y caminos.

Se podría decir que las ventanas han sido el lugar preferido de la mujer (o, mejor, el espacio que en buena medida se le «asignó»). Muchos amores crecieron y se fraguaron entre la calle y la ventana, que se abría al atardecer. Ella se apoyaba sobre un cojín labrado expresamente por sí misma o heredado de su abuela, y el pretendiente le entregaba una flor silvestre o un pirulí de azúcar quemada. Lugar de amoríos consentidos o no consentidos. Lugar de serenatas en noches de luna llena.

Fueron un mirador de dentro y de fuera. El llamado «asiento de ventana» o «ventana de asiento», aprovechando el último rayo de luz natural, cobijó cartas a la espera de «novedades» del emigrante, el «borde» pausado de la aguja sobre la almohadilla, la lectura literaria o la de la revista *La moda elegante* (1842-1917)¹.

El silencio era interrumpido por el trote de una cabalgadura o por la música interpretada por un rancho de jóvenes que se incorporaban a los festejos o que regresaban de ellos: en ese ir y venir, las ventanas se abrían. La ventana, abierta de par en par, saludaba respetuosamente el paso de la procesión del santo patrón u otros jolgorios populares. Cerrada, marcaba el sentimiento de duelo o de enfermedad y la tristeza entre sus moradores.

¹ Fundada por el ingeniero, médico y escritor gaditano Francisco Flores Arenas, *La moda elegante* (1842-1927) ha sido uno de los títulos dirigidos al público femenino más longevos del periodismo español; publicada, primero en Cádiz y, a partir de 1870, en Madrid; era una revista ampliamente ilustrada con textos y figuras relativas a vestuario, peluquería y mobiliario, monumentos, biografías de personajes célebres, consejo médicos y otros destinados a la juventud, pasatiempos, cuentos y folletines o poemas; alcanzó a difundirse tanto en España como en varias ciudades americanas y en Filipinas.



Manuel González Méndez: *Cosiendo en la ventana* (Óleo sobre lienzo). Colección particular, Guímar, Tenerife

Además de propiciar la ventilación y frescura de la estancia, la ventana de celosías ocultaba el deseo de privacidad. Desde el exterior, en la calle, en el entramado de finas maderas romboidales se dibujaban siluetas personales que no llegaban a identificarse. Eso no era impedimento para que el paseante diera igualmente las buenas horas.

2 | EL COLOR EN LAS CARPINTERÍAS INSULARES

La antigua carpintería para puertas y ventanas venía a remarcar en su estilo y tallado el estatus social de los propietarios, era la primera imagen de presentación de los moradores. Y el color, siempre el alegre color, nunca madera vista o barnizada, con pintura preparada al aceite para proteger la resina de la madera de tea, siempre rezumante, siempre viva.

Cuidadosamente terminadas por expertos carpinteros y tallistas, estaban preparadas para resistir las inclemencias en tiempos de lluvia o para cuando los calores sofocaban. Y así, las ventanas tradicionales canarias hablan y relatan el paso pausado de la vida, generación tras generación.

El color, en diferentes gamas, de la carpintería de puertas y ventanas está desapareciendo si nadie lo remedia. El culto a la madera vista y al brillante barniz que encandila la vista es una moda reciente que representa una visión falseada de la tradición.

Históricamente, las carpinterías estuvieron enriquecidas y protegidas con pinturas que introducían motivos decorativos o simplemente policromías. La imagen estandarizada de los blancos enfoscados combinados con la madera en su color y barnizada —que ofrecen un aspecto triste, apagado y uniforme—, ha provocado la pérdida de multitud de aportaciones decorativas.

En aras a esta moda, se han cometido auténticos actos vandálicos, como los sucedidos en las iglesias de la Concepción de La Laguna, de Villa de Mazo o de Garafía. En esta última no sólo se barrió con el color en el exterior, con sus tonos rojizos en puertas y esgrafiados (también suprimidos), sino también en su interior, de modo que desaparecieron, entre otras cosas, las finas policromías que decoraban las techumbres de las capillas de la cabecera, originales del artista Antonio de Orbarán (*ca.* 1657)².

Desde los primeros tiempos se impuso la costumbre de dar color a las carpinterías de madera, al menos en el interior de los templos. Consta, por ejemplo, que la ermita de San Miguel de Tzacorte, el primer templo edificado en la isla de La Palma, estaba cubierta en 1528 con una techumbre «con sus tirantes pintados de verde». Y lo mismo sucedía con la piedra labrada. En 1694-1695, consta que se enjalbegó el interior de las naves, recién

² Sobre la biografía del «maestro en todas las artes» Antonio de Orbarán, véase: PÉREZ MORERA, Jesús. «El maestro mayor de todas obras Antonio de Orbarán [Puebla de los Ángeles, 1603-Tenerife, 1671]». *Encrucijada, revista del seminario de escultura del Instituto de Investigaciones Estéticas*, año II, n. 1 (agosto 2009), pp. 52-119.

construidas, de la iglesia de Santa María de Betancuria y se dio azul a los arcos. Todavía la portada de la parroquia del vecino pueblo de Pájara conserva muestra del color azul añil con la que estuvo policromada en el pasado³.

Según el profesor Martín Rodríguez, fue a finales del siglo XVIII cuando se extendió el uso de pintar las carpinterías exteriores con el fin de protegerlas del sol y las inclemencias del tiempo, siendo el color más utilizado el rojo almagre seguido por el verde claro⁴. En el virreinato peruano las puertas y ventanas se «barnizaban de verde», al igual que los balaustres de balcones y corredores.

Para proteger la madera de tea de su resina, siempre viva, las casas comerciales establecidas en las islas ofrecían diversos colores: blanco «albayalde» y verde o azul «cardenillo» (1786); «pintura y aceite de linaza» (1834), «barriles de pintura verde preparada» (1838). En 1862 el cura párroco de Breña Alta señalaba que las puertas, ventanas y balcones de la iglesia estaban pintados con «pintura encarnada y aceite de linaza», con el objeto, según indicaba el párroco, de «conservar y preservar su madera de la intemperie y especialmente del sol».

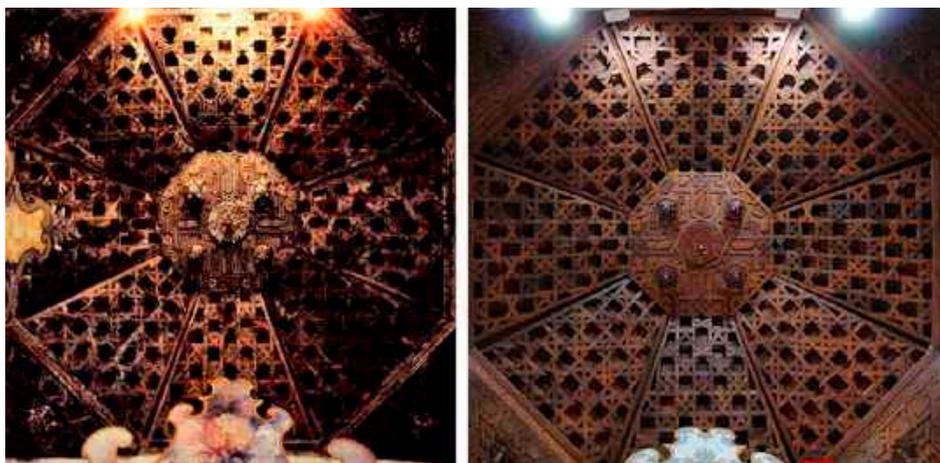
Los colores verde agua, canelos, rojos almagre y azul añil se ven en las carpinterías de los paisajes urbanos o rurales pintados por Juan Bautista Fierro Van de Walle (1841-1930), Luis Pereyra Hernández (1861-1919) y Teodoro Ríos Rodríguez (1917-1993) en La Palma y, en Tenerife, en la obra del acuarelista Francisco Bonnin (1874-1963), entre otros.

Loables intentos de recuperación del color original en la madera y los enfoscados de la arquitectura tradicional se han llevado a cabo desde 1993-1994. Bajo la dirección del artista Facundo Fierro Sánchez, *El color en Santa Cruz de La Palma, 500 años*, con su colorista intervención de los balcones de la avenida Marítima, rompió con los uniformados criterios predominantes⁵. Otros proyectos y actuaciones, dirigidos por Luis Morera Felipe, le han sucedido en Los Llanos de Aridane y en Barlovento.

³ PÉREZ MORERA, Jesús. «El color en Santa Cruz de La Palma». En: *El color en Santa Cruz de La Palma: 500 años*. [Las Palmas de Gran Canarias; Santa Cruz de Tenerife]: Gobierno de Canarias, Consejería de Industria y Comercio, d. L. 1994.

⁴ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria*. 2ª ed. [Santa Cruz de Tenerife]: Aula de Cultura de Tenerife; [Las Palmas de Gran Canaria]: Editorial Interinsular Canaria, 1978, p. 107.

⁵ Sobre este tema, consúltese: *El color en Santa Cruz de La Palma: 500 años... Op. cit.*



Antonio de Orbarán: Techumbre de la capilla del Buen Jesús (siglo XVII), antes y después del barrido de su policromía original. Iglesia de Nuestra Señora de la Luz, Garafía



Antonio de Orbarán: Techumbre de la capilla del Buen Jesús (siglo XVII), detalle de la decoración policromada del almizate. Iglesia de Nuestra Señora de la Luz, Garafía



IZQDA. — Luis B. Pereyra: Balconadas hacia la antigua calle de La Marina (1911).

Colección particular, Santa Cruz de La Palma

DCHA. — Luis B. Pereyra: Ex convento de Santo Domingo (1914). Colección particular, Santa Cruz de La Palma



IZQDA. — Ella Du Cane: Patio tradicional de Tenerife

DCHA. — Ella Du Cane: La Paz, Puerto de la Cruz

LA VENTANA Y EL BALCÓN DE CELOSÍA EN LAS ISLAS CANARIAS: DOS EXTRAORDINARIAS RELIQUIAS CULTURALES DESAPARECIDAS EN ESPAÑA Y AMÉRICA

JESÚS PÉREZ MORERA
Universidad de La Laguna

1 | INTRODUCCIÓN

Estudiados por José Pérez Vidal (1963), Leopoldo Torres Balbás (1970), Carmen Fraga González (1977) y Fernando Gabriel Martín Rodríguez (1978)¹, el conjunto de ventanas y balcones de celosías que hoy poseen las islas Canarias, reliquias heredadas del mundo hispanomusulmán, no tiene parangón, por su número, evolución y diversidad de formas, en el resto del mundo hispánico, donde inexorablemente han desaparecido, primero como consecuencia de las nuevas formas de las ciudades renacentistas y, en fecha más reciente, víctimas de la especulación y la incultura. Planes Especiales de Protección, escasamente protectores, o rehabilitaciones sin rigor ponen en peligro la conservación de este extraordinario legado cultural que debemos transmitir a las generaciones futuras como testimonio de nuestra verdadera identidad.

Mientras «en la Península se destruían, en el archipiélago canario se construían, manteniéndose en buena medida hasta nuestros días»². Tenerife y La Palma han podido conservar así un extraordinario número de balcones y ajimeces, cercano a la treintena de ejemplares en el exterior de sus viviendas tradicionales o en el interior de sus iglesias, mientras que Gran Canaria (Telde y Las Palmas de Gran Canaria) posee otros particulares ejemplos de ventanas y ajimeces de singular valor y originalidad. Únicos igualmente en el mundo hispánico son los tres torreones-miradores de celosías de los conventos de monjas de clausura de la ciudad de La Laguna, quizás la mejor plasmación de este elemento arquitectónico dentro de su género.

¹ PÉREZ VIDAL, José. «El balcón de celosía y la ventana de guillotina (notas de arquitectura regional canaria)». *Revista de dialectología y tradiciones populares*, t. XIX, cuaderno 4º (1963), pp. 349-360; TORRES BALBÁS, Leopoldo. *Ciudades hispano-musulmanas*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, v. I, [1970]; FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 1977; MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria*. 2ª ed. [Santa Cruz de Tenerife]: Aula de Cultura de Tenerife; [Las Palmas de Gran Canaria]: Editorial Interinsular Canaria, 1978.

² CÓMEZ RAMOS, Rafael. «Mirador o ajimez, un elemento islámico en la arquitectura occidental». *Laboratorio de Arte*, n. 24 (2012), v. I, p. 32.

Con sus balcones y saledizos de celosías, Icod de los Vinos concentra una representación sin igual de ajimeces de influencia musulmana, mientras que Santa Cruz de La Palma atesora, además de peculiares formas de balcones y saledizos, un catálogo de cerca de trescientas cuarenta ventanas de celosías. Otras sesenta existen en Los Llanos de Aridane. Nada parecido se ha conservado en ningún otro lugar de España o América. Acostumbrados a su presencia, debemos de tomar conciencia de su singularidad y de su excepcional contribución a la identidad y personalidad de nuestras ciudades.



Antiguo balcón del siglo XVII en La Orotava, reemplazado por una reproducción sin valor. Obsérvese la sustitución de las celosías originales, organizadas en rectángulos verticales y con ventanillos abatibles, por anodinas «celosías de jardinería»



Ajimez de la casa de D. Marcos de Torres, en Icod de los Vinos. Verdadera joya del balcón isleño, las celosías con ventanillos móviles originales fueron sustituidas por paramentos fijos



Calle del Rosario, número 8, en Vegueta. Sustitución del balcón de celosías por una copia sin valor que ni siquiera guarda el diseño del original



Ajimez en calle San José, Santa Cruz de La Palma. La restauración ha mantenido la estructura externa del diseño original, sustituyendo la zona central con nuevas piezas de madera

2 | LAS CELOSÍAS Y SUS ORÍGENES

El mundo islámico

Formadas por varillas planas cruzadas en diagonal, el origen remoto de las celosías se encuentra en la India, Irak y Egipto, donde se utilizaron para ventilar las estrechas casas árabes y dosificar el aire y la luz que circulaba por las rejillas. En el Cairo se emplearon con ese fin, al mismo tiempo que para mantener oculta a la persona que miraba hacia la calle, según el concepto de intimidad árabe. Como las canarias, tienen postigos abatibles³.

De la etimología de la palabra —«lugar para beber»—, se deduce que en su forma primitiva las «mashrabiyya», llamadas «moucharabiehs» por los franceses, eran pequeños salientes con celosías, a la calle o al patio, donde se colocaban las vasijas de barro para refrescar el agua con las corrientes de aire que pasaban por las rejas⁴, evidente precedente de la destiladera canaria. De ahí pasó a convertirse en un lugar para estar, especie de cajón de madera, completamente cerrado con rejas y volado. Otros autores relacionan la palabra celosías con «celos» y con las especiales condiciones de reclusión de la mujer en la cultura islámica⁵, de modo que se convirtió en su única forma de participación en el mundo exterior. Gracias al grado de invisibilidad que proporcionan, podían mirar a la calle sin ser vistas⁶.

En los primeros siglos de nuestra era, el balcón fue un elemento muy raro en los países mediterráneos. Por el contrario, abundaba en la arquitectura del norte de la India, rica en maderas. Importado probablemente de Bagdad —ciudad que mantuvo contacto permanente con la India desde su fundación en el 762— las «mashrabiyya» se difundieron especialmente por Egipto a partir del siglo XIII, alcanzando su mayor desarrollo durante la dinastía de los mamelucos (1250-1517), sobre todo durante la segunda mitad del siglo XV. La transformación moderna de El Cairo ha hecho desaparecer muchas de estas elegantes cajas de madera, que hoy es posible encontrar en la *sarí l-quasrayn*, en las callejas de Fustat o en las bellas acuarelas románticas de David Roberts⁷.

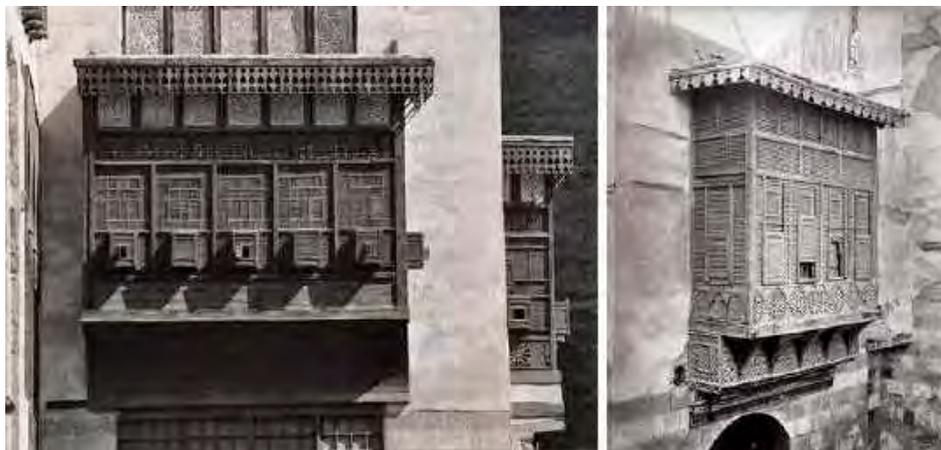
³ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria... Op. cit.*, p. 101.

⁴ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias... Op. cit.*, pp. 81-82; FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *Arquitectura mudéjar en la Baja Andalucía*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 1977, p. 200.

⁵ DALHEIMER, Bárbara. «Los balcones de Lima». *Armitano arte*, n. 5 (1983), p. 14.

⁶ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria... Op. cit.*, p. 121.

⁷ CÓMEZ RAMOS, Rafael. «Mirador o ajimez, un elemento islámico en la arquitectura occidental...». *Op. cit.*, p. 31.



«Mashrabiyyas». El Cairo



IZQDA. — «Mashrabiyya». El Cairo. Obsérvese su parecido con algunos balcones-ajimeces de las islas Canarias en la organización de los recuadros de celosías, en la zona cerrada inferior y en la franja superior abierta
DCHA. — «Mashrabiyya» pentagonal (siglo XVIII). Palacio de Beyt-El-Emyr. El Cairo

En un origen, las celosías estaban formadas por pequeños balaustres torneados colocados diagonalmente y generalmente organizados en recuadros. Posteriormente, evolucionaron a varillas diagonales totalmente lisas. Antes de la aparición de los balcones cerrados en El Cairo, fundado en el 969, los coptos desarrollaron dos técnicas de tallar la madera: una basada en el acoplamiento de piezas muy pequeñas y otra llamada «mashra-biyya», que era básicamente una celosía, palabra que se extendió a los balcones salientes cerrados con celosías fijas. Trabajados con barrotes pequeños colocados de forma vertical, horizontal y diagonal, ambas técnicas tenían la ventaja de evitar la contracción de la madera en climas de calor muy fuerte y el aprovechamiento, con increíble habilidad, de pequeñas piezas⁸.



IZQDA. — Thomas Allom: Calle con «mucharabiehs» (1840). Smyrna–Izmir. El Cairo
DCHA. — Thomas Allom: Palacio de Said Pascha a la orilla del Bósforo (1840). Constantinopla

A excepción de Persia, hubo «mucharabieh» en todos los países islámicos, aunque nunca alcanzaron la perfección artística y artesanal de los que aún existen en El Cairo. Este tipo de saledizo aparece también en otras zonas del Próximo Oriente: Arabia, Asia Menor, Siria y Líbano. Ajimeces cerrados por celosías también se ven en Medina y en la Meca, un poco distintos, en Rabat⁹. Con la expansión del imperio Otomano, los turcos exportaron los balcones a los países conquistados y aún hoy se encuentran ejemplares en el suroriente de Europa y en la ciudad de Suakin en Sudán.

⁸ DALHEIMER, Bárbara. «Los balcones de Lima...». *Op. cit.*, p. 13.

⁹ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* *Op. cit.*, p. 101; FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias...* *Op. cit.*, p. 86.

El ajimez y la celosía en la España musulmana

La variante española del balcón cerrado es el «ajimez», palabra que sufrió más tarde un cambio de significación. La voz en su acepción antigua designa a un saledizo o cajón volado de madera «expuesto al sol», con celosías, tal y como ha sido estudiado por Fraga González y Martín Rodríguez. Esta denominación ha sido siempre mal aplicada a las ventanas geminadas, partidas en dos por una columna. Gómez Moreno reivindicó su significado original como balcón grande volado con celosías, lo que fue refrendado después por Torres Balbás¹⁰.

Según Torres Balbás, llegó a España a fines del siglo XIV y principios del siguiente desde Alejandría y El Cairo, aunque otros autores como Ballesteros señalan ya su presencia en Sevilla desde el siglo XIII. Se difundieron principalmente por Andalucía y el sur de Portugal, en ciudades como Cádiz, Córdoba, Sevilla, Granada y Málaga, que, hasta la reconquista cristiana, mantuvieron un intenso intercambio comercial y cultural con Oriente.

En la Granada nazarí fueron frecuentes los ajimeces apoyados en jabalcones (vigas en diagonal) y algún ejemplar —aunque rehecho— ha quedado a orillas del Darro. En la Alhambra aparecen en ventanas con arcos de herradura apuntada (túmido) o cerrando galerías (patio de los Arrayanes, patio del Cuarto Dorado, Generalife, El Partal), en estancias interiores o al exterior, y combinadas con encintados, rombos y recuadros con postigos móviles centrales.



IZQDA. — Ventanas de celosía en los palacios Nazaríes, La Alhambra. Granada
DCHA. — Galería y ventanas con celosías en el patio de los Arrayanes, La Alhambra. Granada

¹⁰ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias...* Op. cit., p. 81; FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *Arquitectura mudéjar en la Baja Andalucía...* Op. cit., p. 201; MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* Op. cit., p. 121.



IZQDA. — Ventanas de celosía en el Patio de los Leones, La Alhambra. Granada
 DCHA. — Ventanas de celosías en La Alhambra. Granada



IZQDA. — Galería y ventanas con celosías en el patio de los Arrayanes, La Alhambra. Granada
 DCHA. — Ventanas de celosías en el patio del Cuarto Dorado, La Alhambra. Granada
 DBO. — Ventanas de celosía en El Generalife, La Alhambra. Granada

3 | LAS CELOSÍAS EN ANDALUCÍA, CASTILLA Y PORTUGAL. PROHIBICIÓN Y DESAPARICIÓN

Las descripciones de las bodas del emperador en el alcázar sevillano (1526) hacen referencia a los balcones de madera como incómodos miradores cubiertos de celosías que invadían las estrechas calles, razón por la cual, durante los reinados de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II se dictaron normas, de acuerdo con los nuevos criterios del urbanismo y la arquitectura renacentista, que ordenaban su derribo¹¹. En Málaga se prohibieron desde 1492, en Granada en 1498, y de nuevo en 1532 y 1538, y en Córdoba y Toledo en 1550. En Sevilla constan derribos en 1410 y 1576, aunque todavía en 1587 se menciona la presencia de múltiples ventanajes «con rejas y gelosías de mil maneras»¹².

En el Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma se conserva una real cédula de Felipe II de 1585 que legisla en el mismo sentido, sin que en la práctica surtiera ningún efecto.

La tardía pervivencia de este elemento medieval en la arquitectura canaria y americana hasta el siglo XVIII y aún hasta el XIX (gran parte de los ejemplares de la isla de La Palma datan de esa centuria) vino determinada por el peso de las costumbres y la tradición islámica en la cultura hispánica, con sus severas reglas de confinamiento de la mujer, y del modo de vida íntimo y recogido.

Para Torres Balbás (1970) el único ajimez existente en el Bajo Guadalquivir era el del convento de las Mínimas de Écija, al que la Dra. Fraga añadió otro en la calle de los Descalzos de la misma ciudad¹³. En el Albaicín (casa de los Mascarones, en la calle Pagés, número 20, con tableros de cojinetes en lugar de celosías; y número 8 de la calle Horno de Oro), en Málaga y Sanlúcar de Barrameda han perdurado algunas ventanas y ajimeces de celosías en casas particulares, miradores y campanarios, al igual que en Teruel y Toledo (sinagoga del Tránsito), ciudades marcadas por la huella mudéjar, casi todos ellos muy rehechos, transformados o reconstruidos, siendo la versión monjil o conventual del ajimez la más frecuente en nuestros días en Andalucía (mínimas-filipenses y marroquíes de Écija, Santa Clara de Carmona, Encarnación de Sevilla, Santa Inés de Granada), Castilla (Toledo, Madrid) e, incluso, en el norte de España (Concepcionistas y Carbajalas de León).

Giese también señala su presencia en el sur de Portugal, área en la que, desde finales de la Edad Media, se difundieron los balcones cerrados por celosías, a veces dobles, llamados «adufas» —del árabe *al-duffa*, puerta o persiana de madera—, igualmente prohibidos en el siglo XVIII. Frecuentes en el Algarve, Alentejo e incluso en Braga, sus ejemplos más notables han sido lamentablemente bastardeados en las últimas décadas por toscas restauraciones¹⁴.

¹¹ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias... Op. cit.*, pp. 82 y 84.

¹² MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria... Op. cit.*, pp. 121-122.

¹³ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias... Op. cit.*, pp. 84-86.

¹⁴ CÓMEZ RAMOS, Rafael. «Mirador o ajimez, un elemento islámico en la arquitectura occidental...». *Op. cit.*, p. 32.



IZQDA. — Mirador con ventanas de celosías. Convento de la Concepción. León
 DCHA. — Ajimeces. Convento de las Carbajalas. León



IZQDA. — Corredor continuo con paños de celosía. Braga
 DCHA. — Adufa. Casa das Rotulas. Braga



IZQDA. — Ventanas-ajimeces. Málaga
DCHA. — Ajimez. Convento de Santa Inés. Granada



IZQDA. — Balcón cerrado. Casa de los Mascarones. Albaicín. Granada
DCHA. — Balcón de celosías. Albaicín. Granada

4 | LA CELOSÍA EN AMÉRICA

Sudamérica, Cuba y Brasil

Desde Castilla, Andalucía y Portugal, los balcones y ventanas de celosías de origen hispanomusulmán dieron el salto hacia el Nuevo Mundo dentro de las formas de transculturación que representa el mudéjar americano. El paso del tiempo, las reconstrucciones provocadas por los terremotos, así como los cambios de moda y las nuevas formas arquitectónicas, han reducido su presencia a contadísimos ejemplos en Sudamérica. Su mayor arraigo se dio en el mundo andino, especialmente en las ciudades de Lima y Trujillo, en la costa peruana, cuya relación con la Baja Andalucía fue constante. En Cuzco se conserva, aunque modificado tras la reconstrucción realizada después del terremoto de 1950, el interesante balcón cerrado por celosías de la capilla absidial del convento de Santo Domingo¹⁵. Otros ejemplos se conocen a través de viejas estampas y fotografías, como la que publicó Toussaint de un balcón de celosías de Trujillo en 1946¹⁶.

En el resto de Iberoamérica, había balcones cerrados, pero en casos contados y cantidades limitadas. Hubo ejemplos en San Luis Potosí (México), Santiago de Cuba, Bogotá, La Paz, Río de Janeiro y Buenos Aires. En Cartagena de Indias (Colombia), la otra «ciudad de los balcones», existe únicamente el tipo abierto, pero nunca cerrado por celosías; mientras que en Venezuela existían ventanas-ajimeces en el Estado Falcón. Las celosías también estuvieron presentes en algún ajimez de interior o tribuna en las iglesias de órdenes religiosas, enrejados en los monasterios de monjas de clausura (Tunja) y sobre las escaleras principales de algunas viviendas urbanas, a modo de tribuna (Bogotá, Tunja).

En México no se han conservado ejemplares, toda vez que del famoso «balcón de la virreina» del antiguo palacio de los virreyes, desaparecido en el incendio de 1692, sólo perviven testimonios gráficos¹⁷. En Cuba la presencia de la celosía también ha quedado reducida a los casos testimoniales en algunos patios coloniales (calle Obispo, en La Habana) y a los balcones y galerías interiores de la casa de Diego Velázquez, en Santiago de Cuba, cuya factura parece resultado de las intervenciones y restauraciones realizadas en el siglo xx.

En Brasil, daban personalidad a las llamadas «adufas» o casas urbanas de alto y bajo de influencia portuguesa, aunque esta clase de ajimez también fue prohibido en el siglo xviii. En la actualidad sólo subsiste alguna galería exterior o balcón cerrado enteramente por celosías (Diamantina, casa de Chica da Silva) o en el antepecho de algunos balcones de las ciudades de la costa (Olinda, Río de Janeiro).

¹⁵ TOUSSAINT, Manuel. *Arte mudéjar en América*. México: Porrúa, 1946, p. 83 y figs. 101 y 102, pp. LXXXVI y LXXXVII.

¹⁶ TOUSSAINT, Manuel. *Arte mudéjar en América... Op. cit.*, p. 110, p. xcv; CÓMEZ RAMOS, Rafael. «Mirador o ajimez, un elemento islámico en la arquitectura occidental...». *Op. cit.*, p. 33.

¹⁷ CÓMEZ RAMOS, Rafael. «Mirador o ajimez, un elemento islámico en la arquitectura occidental...». *Op. cit.*, p. 33.



Balcón de celosías de la capilla absidal de la iglesia de Santo Domingo de Cuzco (Perú)



IZQDA. — Adufa. Diamantina. Ouro Preto (Brasil)

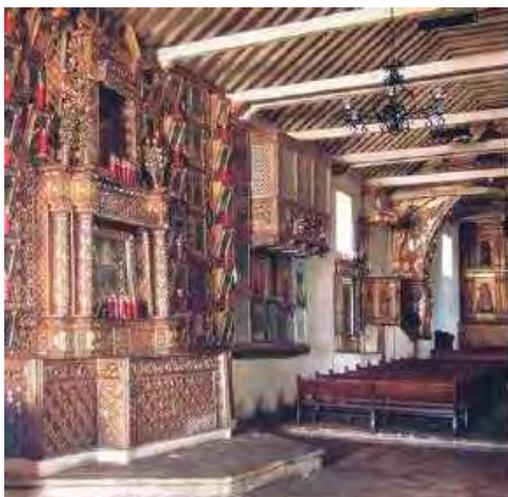
DCHA. — Casa con «muxrabiê». Diamantina. Ouro Preto (Brasil)



Casa de Diego Velázquez. Santiago de Cuba (Cuba)



IZQDA. — Celosías. Casa del Escribano. Tunja (Colombia)
 DCHA. — Tribuna de celosías. Museo Arqueológico. Bogotá (Colombia)



IZQDA. — Tribuna de celosía. Iglesia de Tópaga. Boyacá (Colombia)
 DCHA. — Tribuna de celosías. Iglesia de San Ignacio. Bogotá (Colombia)

Los balcones de Lima

Conocida como la *ciudad de los balcones* (una de las razones que motivó la declaración de su centro histórico por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad), los balcones cerrados de celosías hicieron de Lima una ciudad oriental a orillas del Pacífico, totalmente diferente a las otras urbes del Nuevo Mundo, cuyas casas recordaban a las de El Cairo o Constantinopla. Sus torreones-miradores «que miran hacia arriba» y sus celosías causaron la fascinación de cronistas y viajeros y a ellos debió no poco de su carácter personalísimo. En 1953 el italiano Bruno Rosselli, conocido por su lucha por evitar su destrucción, señaló que eran para Lima lo que la torre Eiffel era para París.

Los balcones distinguieron a Lima no solo de otras ciudades del Nuevo Mundo, sino también de las ciudades de la península ibérica, donde el ajimez se había vuelto, con el paso del tiempo, en un elemento raro y escaso. En 1629, el padre Bernabé Cobos expresó la maravilla que producía su abundancia y hermosura, señalando que no había casa de «mediana estofa que deje de tener uno y las principales muchos»; mientras que el cronista Calancha (1639) indicaba que los balcones y ventanajes de la ciudad eran tantos y tan largos que parecían «calles en el aire». Para los viajeros del siglo XIX, como Estrada (1879) o la inglesa Ethel Gwendoline Vincent (1894), que los comparó con las «mashrabiyya egipcias», constituían el rasgo más curioso de su arquitectura doméstica, haciendo que toda la ciudad adquiriese un aspecto oriental. Este ambiente morisco vino determinado además por otro elemento de índole árabe-islámico, el traje de la «tapada», el vestido tradicional de la limeña, que, con su figura figoneando detrás de las celosías, recuerda a esos espectros de mujeres invisibles que los viajeros encuentran en Constantinopla y en todas las ciudades mahometanas¹⁸.

A diferencia de las «mashrabiyya» egipcias, cuya concepción artística y artesanal no cambió al transcurso de los siglos, el balcón limeño, aunque mantuvo su forma, varió en la decoración, que adoptó elementos arquitectónicos (pilastras, entablamentos) y decorativos (bandas, grecas, festones y guirnaldas) tomados del barroco, el rococó, el neoclásico y aún del estilo imperio y *art nouveau*. Ajustados al modelo de cajón, en los más antiguos predomina la línea recta. Hoy en día la mayoría de ellos son de color pardo, aunque durante la colonia el verde fue el preferido para pintarlos.

«Lamentablemente, la especulación y la incultura están acabando con una de las más elevadas expresiones culturales de América»¹⁹. Los terremotos, los cambios de moda y las nuevas formas académicas y el uso de los órdenes clásicos representados por el «balcón republicano» hicieron desaparecer, paulatina e inexorablemente, casi todos los ejemplares, al mismo tiempo que los cristales y las persianas vinieron a reemplazar desde el siglo XIX a los antiguos recuadros de celosías.

¹⁸ DALHEIMER, Bárbara. «Los balcones de Lima...». *Op. cit.*, p. 16.

¹⁹ DALHEIMER, Bárbara. «Los balcones de Lima...». *Op. cit.*, p. 11.



Balcones del palacio de Torre Tagle, reelaborados en 1951. Lima (Perú)



IZQDA. — Balcón. Museo de Arte Taurino. Lima (Perú)

DCHA. — Pancho Fierro: Escena procesional con balcones de celosías en el fondo (ca. 1832). Lima (Perú)



Balcones con postigos abatibles de celosías. Lima (Perú)

A día de hoy, son contados los ejemplos que conservan sus enrejados originales: el del Museo de Arte Taurino (Conde de Superunda, número 341), quizás el más antiguo; y otros dos balcones de cajón, con cojinetes curvilíneos, muy parecidos entre sí, uno de ellos en la casa de la Riva (Jirón Ica, número 426).

Evocan su desaparecido esplendor otras réplicas ya del siglo xx: los de la casa de la familia Prado y los dos famosos balcones asimétricos de la casa de los marqueses de Torre Tagle (1735), reelaborados en 1951 con lujosas tallas en madera de cedro centroamericano y postigos de celosías en su cuerpo central —razón última del balcón—, bajo hileras caladas de balaustres torneados²⁰.

5 | LAS CELOSÍAS EN CANARIAS

Balcones, ajimeces y ventanas

La carpintería hispanomusulmana —en techos, balcones y ajimeces— se convirtió, en palabras de la Dra. Fraga, en el elemento que mejor define el mudéjar canario. Trasplantados desde el sur de España y Portugal, ajimeces y celosías tuvieron en las islas una notable difusión. Supone Torre Balbás que llegaron a Canarias durante el reinado de los Reyes Católicos, al tiempo que iban desapareciendo en la península. Su presencia está documentada en 1518, fecha en la que el Cabildo de Tenerife ordenó la construcción de un «aximes e saledizo» en la obra de la carnicería y pescadería para protegerse de la lluvia²¹. Su empleo se vio favorecido además por la existencia de una vida femenina íntima, realizado en esencia dentro de la casa, al modo andaluz y musulmán.



Ventanas de celosía. Santa Cruz de La Palma

²⁰ TOUSSAINT, Manuel. *Arte mudéjar en América...* *Op. cit.*, p. 83 y figs. 101 y 102, pp. LXXXVI y LXXXVII; y DALHEIMER, Bárbara. «Los balcones de Lima...». *Op. cit.*, p. 17.

²¹ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias...* *Op. cit.*, p. 82; MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* *Op. cit.*, p. 122.



Ajimez. Convento de Santa Catalina (hacia 1639). La Laguna



IZQDA. — Ventana de celosía. Calle de Abajo. Garachico
 CNTRO. — Ventana de celosía. Calle de San Antonio, número 2. Icod de los Vinos
 DCHA. — Ventana de celosía. Calle Baltasar Martín. Santa Cruz de La Palma



IZQDA. — Ventana de corredera de celosía. Calle de San Antonio, número 2. Icod de los Vinos
 DCHA. — Ventana de corredera de celosía. Plaza de San Juan. Telde

Según Torres Balbás, estos ajimeces se llevaron desde Canarias a América, transmisión que vendría a confirmar el parecido entre los ejemplares canarios y peruanos. Como señala Martín Rodríguez, «cuando llegaron al Nuevo Continente ya habían desaparecido casi por completo en Andalucía, por lo que parece ser Canarias, donde estos saledizos tuvieron amplio desarrollo, su lugar de origen, puente, como en otras ocasiones, entre los dos continentes»²².

En las islas se creó un tipo de balcón de celosías peculiar del archipiélago, resultado de la simbiosis entre la estructura del balcón tradicional canario y los ajimeces de origen hispanomusulmán. En ellos, los enrejados ocupan los dos tercios inferiores, dejando siempre abierto, para que circule el aire, el tercio superior. Provistas de postigos, estas ventanillas abatibles actúan, con sus movimientos, cual si fueran ojos entrecerrados. En algunos casos presentan también postigos inferiores para facilitar la vista a los niños. Se crearon además originales variantes locales según las islas e, incluso, los lugares. Los palmeros suelen tener balaustres delante de las celosías en el antepecho y en Icod, al igual que en el norte de Tenerife, se dieron otros modelos tipificados, con frecuencia con caja de acusado vuelo.

El mayor número de ejemplares de esta clase se ha conservado en la isla de Tenerife, donde la celosía se aplicó con preferencia al balcón cerrado y a los ajimeces de exterior (torreones-miradores conventuales) y de interior (tribunas de patronazgo privado).

La ventana de celosía tuvo sin embargo, a juzgar por los ejemplares conservados, escaso arraigo, de modo que domina en su lugar la ventana de cojinete o cuarterones. Tan sólo se conocen los ejemplares de la casa de la calle de Abajo de la villa y puerto de Garachico (Esteban de Ponte, número 6) y los de la calle de San Antonio (número 2) en Icod de los Vinos, en el primer caso con celosías en la totalidad del vano y en el segundo combinadas con cristales en su parte superior.

El balcón-ajimez en Tenerife y en San Sebastián de La Gomera

En la isla de Tenerife perviven en total cuatro torreones-miradores de celosías y una docena de balcones de cajón que, en su conjunto, componen seguramente la colección más numerosa, variada y representativa que existe, dentro de esta tipología, en el mundo hispánico.

Lamentablemente, intervenciones sin ningún tipo de rigor han bastardeado ya, de forma irreversible, algunos antiguos y valiosos ejemplares de este conjunto único, cada vez más reducido. Por el camino, han perdido sus carpinterías y sus diseños originales, con el peculiar dimensionamiento y la organización de sus celosías en recuadros y ventanillos móviles.

²² MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* Op. cit., p. 122.



IZQDA. — Balcón de celosía. Calle de San Francisco. Santa Cruz de Tenerife
 DCHA. — Balcón de celosía. Casa Peraza de Ayala. La Laguna



IZQDA. — Balcón de celosía. Calle Viera. La Orotava
 CENTRO. — Balcón de celosía (desaparecido). Calle San Juan. Puerto de la Cruz
 DCHA. — Balcón de celosía. Calle Estrecha. San Juan de la Rambla



IZQDA. — Balcón de celosía. Casa del Conde. San Sebastián de La Gomera
 DCHA. — Balcón de celosía. Casa de los Quilla. San Sebastián de La Gomera

Tal catálogo, auténtica reliquia arquitectónica, está integrado por el balcón-ajimez de la calle de San Francisco, en Santa Cruz de Tenerife; el de la casa Peraza de Ayala, en la Avenida Trinidad, y la pareja de la fachada del ex convento de San Agustín, en La Laguna; los dos de la calle Viera (números 1 y 12), en la villa de La Orotava, el primero reconstruido burdamente en fecha reciente; el de la calle Estrecha en la villa de San Juan de la Rambla; y otros cuatro en Icod de los Vinos (calle San Sebastián, número 34; plaza de la Pila, número 8; calle San Antonio, número 13; y casa del Drago)²³.

Como reflejan algunas antiguas fotografías, en la calle de San Juan del Puerto de la Cruz existieron otros hermosos testimonios, de los que solo perdura el balcón de la casa Reimers, con celosías en el antepecho. También el de la Casa Museo Cayetano Gómez Felipe de La Laguna tuvo en su día celosías. Un antiguo balcón de grandes proporciones se conserva en la hacienda de El Malpaís de El Guincho, en Garachico, sobre pies derechos y tejado independiente. Orientado hacia el naciente, se halla cerrado enteramente por celosías, aunque no sabemos si fue así en su origen.

Dos ejemplares más existen en la calle principal de la villa de San Sebastián de La Gomera: el de la casa de los Quilla, edificada en el siglo XVIII por la familia Echevarría, cuyo espléndido balcón-ajimez fue rehecho en época reciente con nuevas maderas de factura mecánica, como el resto de la carpintería de la edificación; y el más sencillo de la casa del Conde de la misma calle²⁴.

Las celosías conventuales. Miradores y ajimeces para monjas y frailes

Situados a los pies de la iglesia, sobre los coros, estos ajimeces cerrados por tupidas celosías son verdaderos torreones-miradores sobre la ciudad, de sólidas proporciones volumétricas y considerable altura. Su posición en esquina aseguraba la visión a dos calles. En ellos está implícita la idea de torreón de retiro. Como los «mucharabieh» árabes, a través de los cuales las mujeres, dadas las especiales condiciones de reclusión impuesta por la ley coránica, podían ver sin ser vistas, los miradores de los conventos de monjas de clausura permitían a las religiosas asomarse al exterior sin romper la severidad de la clausura²⁵. Desde aquí, veían las procesiones, las comedias a lo divino que se representaban en un tablado levantado al efecto frente a ellos, así como «los campos, cuevas y verduras para recrearse un poco la vista y divertirse tantico de las cargas y penitencias de la religión»²⁶.

²³ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. «Carpintería mudéjar en los archipiélagos atlánticos: Canarias, Madeira y Azores». En: *Mudéjar iberoamericano: una expresión cultural de dos mundos*. Granada: Universidad de Granada, 1993, p. 167.

²⁴ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias...* *Op. cit.*, pp. 87 y 332-333; MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* *Op. cit.*, p. 281.

²⁵ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. «Carpintería mudéjar en los archipiélagos atlánticos: Canarias, Madeira y Azores...». *Op. cit.*, p. 167.

²⁶ PÉREZ MORERA, Jesús, RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Arte en Canarias: del gótico al manierismo*. Las Palmas de Gran Canaria; Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias, 2008, p. 146. (Historia Cultural del Arte en Canarias; 2).



IZQDA. — Mirador. Convento de Santa Catalina (hacia 1639). La Laguna
 DCHA. — Mirador hacia la calle de la Carrera del convento de Santa Catalina. La Laguna



IZQDA. — Interior del mirador del convento de Santa Catalina (hacia 1639). La Laguna
 DCHA. — Interior del mirador del convento de Concepcionistas (1745-1749). Garachico



Elizabeth Murray: Mirador del convento de San Agustín de Los Realejos (siglo XIX)



IZQDA. — Anónimo: Mirador del convento de Santa Catalina de Santa Cruz de La Palma en *Nobilissima Palmaria Civitas* (hacia 1770)

DCHA. — Manuel Sánchez Rodríguez: Dibujo del mirador del convento de Santa Catalina de Santa Cruz de La Palma (siglo XIX)



IZQDA. — Antiguo compás del convento de Santa Catalina de La Laguna. Se aprecian las huellas de un voladizo (¿ajimez?) en la desaparecida escalera de acceso al locutorio alto

DCHA. — Balcón de celosía en la fachada del ex convento de San Agustín. La Laguna



IZQDA. — Ella Du Cane: San Agustín de Icod, con ajimeces y miradores junto a la portería del ex convento (1911)

DCHA. — James J. Williams: San Francisco de Garachico, con ajimeces y miradores de celosías en la fachada del convento (1836)

Sobresalen en especial los miradores de Santa Clara y Santa Catalina de La Laguna, únicos en el mundo hispano²⁷. En la construcción de este último se empleó la madera que el beneficiado del Realejo Alto entregó en 1639 por la dote de su sobrina «para haser el mirador deste convento». En sus obras intervino el carpintero Baltasar Martín, que en 1592 había contratado junto a Juan Jordán la carpintería del convento de Santa Clara de Garachico, comprometiéndose a fabricar, entre otras cosas, un mirador sobre los coros²⁸. El del convento de Santa Clara de La Laguna fue hecho en 1717 sobre el mismo lugar del anterior, destruido por un incendio en 1697²⁹.

Huellas de un saledizo (cerrado posiblemente por celosías) existían en el compás del convento de Santa Catalina de La Laguna, desaparecidas durante la radical transformación que ha sufrido este espacio de entrada al convento.

Los conventos masculinos también hicieron uso de las celosías en sus fachadas a la calle, bien en forma de balcones (San Agustín de La Laguna), ventanas-ajimeces (San Agustín de Icod, ya desaparecidos) o de ventanas de celosías (San Francisco de Garachico).

El ajimez de interior: las tribunas de celosías

Además del balcón exterior de celosías, existió otro modelo paralelo de saledizo ubicado dentro de iglesias, capillas y ermitas: el ajimez de interior³⁰. Como tal, tiene forma de caja volada con enrejados de madera organizados en recuadros. En ellos se materializaba la frontera entre el espacio público y el privado. Su origen remoto se encuentra también en los «mucharabieh» árabes, que permitían a las mujeres mirar a través de ellas sin ser vistas.

Los carpinteros-tracistas que los diseñaron tomaron como modelo el balcón volado con celosías de las fachadas de las construcciones domésticas, cumpliendo una idéntica y velada función tras la frontera visual que impone la celosía. Su menor vuelo para no impedir la visión completa de los retablos, la eliminación del tejadillo de protección, ahora innecesario, el mayor dominio de la celosía en sus tres lados, con una hilera de ellas bajo el antepecho para poder seguir las funciones arrodillados, son sus rasgos más característicos, siempre con el habitual apoyo sobre ménsulas³¹.

²⁷ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias...* *Op. cit.*, pp. 85 y 146.

²⁸ PÉREZ MORERA, Jesús, RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Arte en Canarias: del gótico al manierismo...* *Op. cit.*, p. 146.

²⁹ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias...* *Op. cit.*, p. 86. Consúltense además: ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA DE LA LAGUNA (AMSCLL): *Libro del Fundo*, f. 54v: «Hízose el mirador de este conuento en este año de mil septicientos y diez y siete, siendo abbadesa la M. R. Madre Sor Gerónima de San Lorenzo Machado y corrió con él el Padre fray Saluador Áluares, ex lector de Philosophía, predicador jubilado, ex guardián y confessor actual de dicho conuento».

³⁰ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias...* *Op. cit.*, p. 87; FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. «Carpintería mudéjar en los archipiélagos atlánticos: Canarias, Madeira y Azores...». *Op. cit.*, p. 167.

³¹ GÓMEZ LUIS-RAVELO, Juan. *Conferencia de ingreso en el Instituto de Estudios Canarios* (La Laguna, 15 de diciembre de 1989). [Ms. inédito].



Tribunas de celosías de los marqueses de Adeje. Iglesia de Santa Úrsula. Adeje



IZQDA. — Interior de la tribuna de celosía de los marqueses de Adeje. Iglesia de Santa Úrsula. Adeje
 DCHA. — Interior de la tribuna de celosía de los Hurtado de Mendoza (hacia 1770). Capilla de los Dolores. Icod de los Vinos



IZQDA. — Fragmentos de una tribuna de celosía. Casa-Museo «Cayetano Gómez Felipe». La Laguna
 DCHA. — Ventana de celosías del cuarto de los Esclavos, reconstruida en el 2015. Santuario de Nuestra Señora de las Nieves. Santa Cruz de La Palma

Cerrado habitualmente por celosías, este tipo de ajimez de interior recibía la denominación de «tribuna», nombre que remarca su uso como lugar privilegiado desde las cuales los patronos de capillas y ermitas asistían veladamente a los oficios religiosos, así como las funciones promovidas por los patronos que se celebraban en el presbiterio. La apertura de sus postigos permitía además, cuando así convenía, dar a conocer a quien cumplía con tal acto litúrgico desde la tribuna.

En nuestras islas, se convirtió en un signo de rango, distinción y calidad de sus usuarios. Entre los privilegios concedidos en 1671 por los frailes del convento franciscano de Nuestra Señora de la Piedad en Los Sauces a su patrono, el sargento mayor D. Diego de Guisla y Castilla, estaba el de franquearle un sitio para fabricar en él una celda «con tribuna y ventana de rexa a la capilla maior», con la facultad de poder mudar el púlpito de lugar para que pudiese oír los sermones con más comodidad³².

El volado o saliente de la tribuna también era distintivo de patronato, de manera que en 1685 el obispo García Ximénez concedió al licenciado D. Juan Pinto de Guisla, visitador general de La Palma, licencia para abrir una ventana desde el cuarto que había fabricado sobre la sacristía del santuario de las Nieves, acogido por el rey Felipe IV bajo su real patronato, «por la cual se pudiese alcanzar a ver la Santa ymagen de Nuestra Señora desde dentro del quatro», siempre y cuando estuviese cubierta por «una selosía tupida embebida en la misma pared y puerta-ventana con que se sierra, sin que salga ni un dedo a la parte de la yglecia sino a la faz de la misma pared, huyendo de que pareciese tribuna»³³. Tal ventana de celosía subsistió hasta 1876, cuando, con motivo de la elevación de la capilla mayor, fue sustituida por dos postigos abatibles³⁴. Estos privilegios concedidos a D. Juan Pinto de Guisla suscitaron la oposición del alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, D. Matías de Escobar Pereyra, quien, en el pleito que interpuso, ganó provisión favorable. Los hechos que se sucedieron a raíz de ello causaron profunda impresión en la sociedad de la época. El 15 de enero de 1686 llamó D. Juan Pinto de Guisla a los oficiales y les entregó las llaves del aposento para que, al día siguiente, tapiasen la ventana de celosías y retiraran la escalera de acceso al cuarto de los esclavos. Aquella tarde D. Matías de Escobar sufrió un accidente, falleciendo al día siguiente por la mañana,

³² ARCHIVO GENERAL DE LA PALMA, PROTOCOLOS NOTARIALES (AGP, PN): *Escribanía de Francisco Pérez de Paz* (30 de noviembre de 1671), f. 242r; y PÉREZ MORERA, Jesús. *Arte y sociedad en La Palma durante el Antiguo Régimen (1600-1773)*. [Tesis doctoral]. Universidad de La Laguna. 1993, v. I, p. 85.

³³ ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES, SANTA CRUZ DE LA PALMA (APNSN): *Despacho y data del cuarto sobre la sacristía de la parroquia de las Nieves* (13 de abril de 1685); y PÉREZ MORERA, Jesús. *Arte y sociedad en La Palma durante el Antiguo Régimen...* *Op. cit.*, v. I, p. 85.

³⁴ APNSN: *Contestación al elenco de las preguntas formuladas por el obispo don Gabriel Llopart y Jaume en su visita a la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves por don José Crispín de la Paz y Morales, rector del santuario* (18 de noviembre de 1920), f. 11r: «De este cuarto daba antiguamente a la capilla mayor de la iglesia una tribuna que, según el decreto de concesión, no había de sobresalir ni en un dedo de la pared y sus celosías tan tupidas que no habían de ser vistas desde la iglesia las personas que estuvieran dentro del cuarto. Pero en el año de 1876, cuando se levantaron las paredes de la capilla mayor, hicieron desaparecer dicha tribuna, sustituyéndola por dos postigos que se habren sin que conste en virtud de que orden o privilegios se efectuó el tal cambio, que con toda seguridad no es más que una advtriariedad de las muchas que aquí se han cometido».

«a la hora que los oficiales habían de quitar ventana y escalera y el mismo carpintero que lo había de hacer a instancia de Don Matías en vez de hacer la obra se ocupó en hacerle el ataud»³⁵.

Dentro de las instituciones hospitalarias, las rejas de hierro o celosías también se usaron en ventanas y tribunas a través de las cuales los enfermos o impedidos, desde galerías o enfermerías anexas a la iglesia, podían recibir el consuelo de ver las imágenes y celebraciones religiosas. En la iglesia de la casa-hospital de Santa Cruz de La Palma está documentada su existencia desde 1603³⁶.

Tribunas de celosías en Tenerife

Como símbolo de distinción y nobleza, en Tenerife el ajimez de interior o tribuna se difundió más que en ninguna otra isla asociados a las fundaciones nobiliarias patrocinadas por la aristocracia local enriquecida con el comercio del vino y condecorada con numerosos títulos de Castilla. El más antiguo de ellos se hizo en torno a 1639 para la capilla mayor del convento de monjas dominicas de La Orotava y estaba unido, a través de un pasadizo aéreo, con la casa palacio de sus patronos, futuros marqueses de Celada. Tenía capacidad para diez personas y se hallaba alfombrado para que las mujeres pudiesen sentarse sobre el suelo, siguiendo la tradición musulmana de los estrados domésticos³⁷.

A día de hoy, subsisten, aunque retocadas durante la reforma realizada a mediados del siglo xx, la pareja de tribunas del presbiterio de la capilla mayor de la iglesia de Santo Domingo de La Laguna, pertenecientes a la familia Herrera Leyva; y, ocultas tras el actual retablo, las de la capilla mayor de la iglesia del convento de San Agustín de Tacoronte, santuario del Cristo de tal advocación.

Más conocida es la pareja de tribunas de la iglesia de Santa Úrsula de Adeje. A través de ellas, los marqueses y señores de la villa asistían a los oficios religiosos desde lo alto de un aposento privado construido sobre la sacristía, velados tras las celosías, símbolo recordatorio de su posición señorial aunque estuviesen ausentes. Hasta él accedían de forma directa, sin atravesar el templo y sin ser vistos por los feligreses, por una puerta que desde la calle conduce en línea recta hasta la entrada principal de la Casa Fuerte. Entre ambas tribunas se halla el escudo marquesal con las armas de los linajes de Ponte y Herrera, marqueses de Adeje y condes de La Gomera.

³⁵ PÉREZ MORERA, Jesús. *Arte y sociedad en La Palma durante el Antiguo Régimen...* Op. cit., v. I, p. 169.

³⁶ PÉREZ MORERA, Jesús. «Arquitectura asistencial e iconografía hospitalaria: uso y función de una casa-hospital del siglo XVI (I)». *Revista de historia canaria*, n. 201 (2019), p. 222.

³⁷ PÉREZ MORERA, Jesús. «El pasadizo aéreo en la arquitectura canaria». *Islenha*, n. 18 (1996), pp. 61-65.



IZQDA. — Tribuna de celosía de la capilla de San Gonzalo (hacia 1654). Iglesia de San Marcos. Icod de los Vinos
 CNTRO. — Tribuna de celosías de la capilla de San Diego (hacia 1707). Iglesia de San Francisco. Icod de los Vinos



Tribuna de celosía de la capilla de los Dolores (hacia 1770). Icod de los Vinos

El grupo más completo, variado y evolucionado de tribunas de celosías es el que se desarrolló en el interior de los templos de Icod de los Vinos: hasta seis ejemplares en forma de ventanas o saledizos³⁸. El de la capilla de San Gonzalo, en la iglesia de San Marcos, es el más antiguo. Se hizo en 1654 para las monjas del cercano monasterio de San Bernardo que podían trasladarse hasta él a través de un pasadizo aéreo que cruzaba por encima del estrecho callejón que separaba la parroquia del convento. Más sencillo es el de la capilla del hospital, al que se accede desde la galería superior del patio adosado al oratorio.



IZQDA. — Ventana de celosías de la capilla de San Diego (hacia 1707). Iglesia de San Francisco. Icod de los Vinos
DCHA. — Tribuna de celosías. Ermita de las Angustias (hacia 1760). Icod de los Vinos

El de la capilla de San Diego, erigida hacia 1707 por la familia Pérez Domínguez Rijo en el templo del convento franciscano, profusamente ornado con tallas barrocas que invaden todas sus superficies, está emparentado con las formas y las trazas propias del retablo isleño. Otra ventana de celosías (sin vuelo, por expresa prohibición de los franciscanos) permite la visión de la nave de la iglesia desde la misma sala alta de la tribuna, cuyo uso estaba reservado sólo a los patronos de la capilla.

Bello y original diseño presenta el de la capilla de los Dolores, fabricada hacia 1770 por la familia Hurtado de Mendoza. En él, las celosías se combinan con cristaleras colocadas para permitir un mayor paso de la luz. Rematado de la misma forma que los retablos laterales, sus motivos pintados se hallan acordes con la decoración rococó de influencia portuguesa que impregna todo el conjunto. A estos cuatro ajimeces de interior hay que unir las tribunas sin saledizos, en forma de ventanas rasas de celosías, de las ermitas gemelas de Nuestra Señora de las Angustias (ca. 1760)³⁹ y del Tránsito, fundadas respectivamente por los hermanos D. Marcos y D. Domingo de Torres⁴⁰.

³⁸ GÓMEZ LUIS-RAVELLO, Juan. *Conferencia de ingreso en el Instituto de Estudios Canarios... Op. cit.*

³⁹ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TENERIFE, PROTOCOLOS NOTARIALES (AHPST, PN): *Escribanía de Domingo de León* (1816), f. 119v: «64º. Diez varas de losa de Belmone a razón de 8 reales plata la vara sentada en el pasadizo que va de la casa a la tribuna de la referida hermita. Marzo de 1764».

⁴⁰ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. «Carpintería mudéjar en los archipiélagos atlánticos: Canarias, Madeira y Azores...». *Op. cit.*, p. 167.

Tribunas de celosías en La Palma

Al igual que en el caso de las techumbres de madera, las tribunas o ajimeces de interior materializan la alianza entre el arte mudéjar y el barroco. En Canarias, esta clase de ajimez de interior fue adaptado a las formas renacentistas y barrocas⁴¹, de modo que, en el caso de la isla de La Palma, las celosías han sido sustituidas por labores de madera tallada y calada, aunque se mantiene la organización en recuadros. Apoyan en grandes ménsulas que, por influencia del retablo isleño, adoptan forma de mascarón o presentan en su frente amplias hojas de acanto.

El ejemplo más antiguo procede de la ermita de San Francisco Javier, fundada por D. José de Arce y Rojas, que obtuvo licencia del nuncio de Su Santidad en 1677, para abrir tribuna desde su casa, contigua a la iglesia. En forma de caja rectangular, se sustentaba sobre dos ménsulas-mascarones, de lengua bifida y prolongación lateral en hojas de acanto. Tras la venta de la ermita, en 1905 fue instalado en la escalera principal de la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma⁴².

Le sigue en antigüedad la tribuna de los Vélez de Ontanilla, en la ermita de La Encarnación de la capital palmera, cuyo enrejado está formado por labores en madera calada y filigranas barrocas del tipo ya visto en el ejemplar anterior. Presenta tres ménsulas, decoradas con hojas de acanto, que sostienen el correspondiente saledizo. El remate, formado por una crestería vegetal calada, está centrado por un escudo en madera al que le faltan las expresiones heráldicas, lo que nos hace suponer que originalmente se pensó pintar y policromar el conjunto, que ha llegado hasta nosotros en su color de origen. El privilegio de abrir hueco y hacer tribuna en la capilla mayor de la ermita fue concedido al presbítero D. Juan Antonio Vélez y Cubillas en 1705, en «cuya uirtud se hizo por sus sucesores», su hermano, el sargento mayor D. Felipe José Vélez y Guisla y su sobrino el teniente coronel D. Juan Antonio Vélez y Guisla, primero llamado al vínculo fundado por el licenciado Vélez y Cubillas⁴³.

De 1730 es la tribuna de los Vandewalle Cervellón en la iglesia de Santo Domingo de Santa Cruz de La Palma⁴⁴. Cerrada enteramente por celosías y dividida horizontalmente por cornisa saliente, presenta tres postigos rectangulares abatibles, dos en la parte baja y

⁴¹ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias... Op. cit.*, pp. 81-88.

⁴² FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto-José. «Notas históricas de La Palma: San Telmo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 1969).

⁴³ ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE EL SALVADOR (APES): *Libro de visitas* (visita abierta el 21 de septiembre de 1717), f. 236r; y PÉREZ MORERA, Jesús. *La cultura del azúcar: los ingenios de Argual y Tazacorte*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1994, p. 86.

⁴⁴ AGP, PN: *Escribanía de Andrés de Huerta Perdomo* (19 de octubre de 1730), f. 378v; y PÉREZ MORERA, Jesús. *Arte y sociedad en La Palma durante el Antiguo Régimen... Op. cit.*, v. I, p. 88; PÉREZ MORERA, Jesús. «El Barroco Isleño en La Palma: formas de identidad en la arquitectura y las artes plásticas durante los siglos XVII y XVIII». En: Manuel Poggio Capote, Víctor J. Hernández Correa y Antonio Lorenzo Tena. *Cinco mitos para cinco siglos: 525º aniversario de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 2020, v. I, pp. 197, 206 y 265.

otro en el centro de la superior. Su zona inferior está seccionada por diez pilastras estriadas con capitel de triple gallón, soporte de origen manierista asociado al retablo, mientras que la superior se organiza en cinco grandes recuadros de celosías. A ella se llega desde la calle a través de una escalera de piedra que conduce hasta un rellano cerrado con tabiquería y cubierto con tejado, con puerta abierta a la capilla. Desde aquí partía además hasta hace muy poco tiempo otra escalera de madera que permitía llegar hasta la tribuna de los patronos, situada en lo alto y frente al altar de la capilla de Santo Tomás.



IZQDA. — Tribuna de los Arce y Rojas (hacia 1677). Real Sociedad Cosmológica. Santa Cruz de La Palma
 DCHA. — Tribuna de los Vélez de Ontanilla (hacia 1705). Ermita de Nuestra Señora de la Encarnación.
 Santa Cruz de La Palma



Bernabé Fernández: Tribuna de la capilla Vandewalle (hacia 1730).
 Iglesia de Santo Domingo. Santa Cruz de La Palma

La destiladera, un ajimez de interior en la casa tradicional canaria

En el ámbito privado de las viviendas, las *pilas*, como se conocen en La Palma y Gran Canaria, o las «destiladeras» servían para refrescar el agua y, también, como fresquera de alimentos. Se componían de una caja de madera con una piedra semicircular en lo alto con la que se filtraba el agua y el recipiente o talla donde se recogía. Derivadas de la tradición musulmana, las destiladeras se instalaban entre celosías con el propósito de que las corrientes de aire refrigeraran el agua y conservaran los víveres almacenados en su parte inferior. Consustanciales a la casa isleña, perduraron hasta el siglo xx en distintas adaptaciones, incorporando motivos eclécticos y «art Nouveau» y formatos poligonales.

Las más antiguas siguen las formas del «mucharabieh» árabe, empostradas en una pared y con un vano de celosía hacia la calle. Más tarde, este modelo evolucionó hacia dos tipos: el exento a modo de mueble independiente y el suspendido en los patios interiores de las viviendas. En Santa Cruz de La Palma aparecen en los balcones, tanto en los patios interiores como hacia la calle. Llevadas por los isleños a América, en Venezuela se las denominan «tinajeras»⁴⁵.



«Mashrabiyya» con fresqueras colgantes de formato poligonal. El Cairo

⁴⁵ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* Op. cit., pp. 160-162.



IZQDA. — Destiladera colgante con caja poligonal. Patio de la casa Pérez Díaz. Santa Cruz de La Palma. Hacia 1900
 DCHA. — Destiladera colgante semihexagonal. Casa Acosta Sánchez. Tazacorte. Hacia 1900



Destiladera colgante de la antigua casa del noviciado, antes y después de su restauración. Obsérvese la multiplicación de cuarterones en el antepecho. Convento de Santa Catalina. La Laguna

La celosía en Gran Canaria: balcones, ajimeces y ventanas

Primera ciudad atlántica fundada por los españoles «allende los mares», en la Ciudad Real de Las Palmas y en la isla de Gran Canaria fue donde primero arraigaron los enrejados de celosía en el archipiélago, toda vez que no ha quedado ninguna muestra en Lanzarote y Fuerteventura. Los mejores testimonios han pervivido en Vegueta y en el barrio de San Juan, en Telde.

Reflejo de la poderosa influencia andaluza y mudéjar traída por los conquistadores y colonizadores, en la isla la celosía definió un tipo de balcón abierto (descubierto o cubierto con tejado o dosel y a veces en esquina y visión a dos calles), de características propias, que abandona la forma de los ajimeces de cajón cerrados por tupidas celosías. Algunos, derivados claramente de saledizos hispanomusulmanes y mudéjares, se cubren con un tejazoz o guardapolvo superior⁴⁶, al modo de los que se usan en ciudades islámicas (Medina). En los ejemplares isleños, ésta se reserva por lo general a los antepechos, organizados en recuadros fijos o móviles, a veces combinados con cojinetes tallados a base de roleos y hojarascas barrocas. Antaño abundantes, cada vez son menos los testimonios originales, sustituidos por copias bastardeadas. El de la casa Báez, en la plaza del Pilar Nuevo, es un ejemplar híbrido de ajimez y balcón abierto.

Se dio también una original modalidad de ventana-ajimez de sección poligonal en lugar de prismática, abierto en su parte superior. A día de hoy, sólo han llegado hasta nosotros los dos magníficos ejemplares laterales, cubiertos por doseles, de la fachada de la casa León y Joven, en la plaza de San Juan de la ciudad de Telde, del último cuarto del siglo XVIII, «únicos en las islas, todavía de gran recuerdo musulmán»⁴⁷.

Los de la casa fabricada por el canónigo Espinosa de la Puerta en el barrio de Vegueta (calle Castillo, número 18) responden a una interpretación historicista del mismo modelo realizada en 1952 con motivo de la restauración del inmueble llevada a cabo por el arquitecto Miguel Martín-Fernández de la Torre, seguramente con el asesoramiento de Néstor Álamo⁴⁸.

Otra original modalidad propia de Gran Canaria es la ventana de corredera con postigos y celosías (de la que solo perviven tres ejemplares), cuyas hojas se deslizan lateralmente a través de dos listones. Presentan dos variantes, con celosías en la mitad inferior y cristales encima (plaza de San Juan, número 10, Telde; casa Westerling, Las Palmas) o en todo el vano, con tres listones y dos grupos de hojas deslizantes (plaza de San Juan, número 11, Telde). Algunas similares se hallaban en San Sebastián de La Gomera⁴⁹. En Las Palmas de Gran Canaria existe otro tipo de ventana cuyos recuadros se cubren con finos listeles de arquiteos afrontados, tema decorativo que también aparecen en algunos balcones de la misma isla y que mantiene una función semejante a la de las celosías⁵⁰.

⁴⁶ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* Op. cit., p. 132.

⁴⁷ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* Op. cit., pp. 102 y 274.

⁴⁸ Agradecemos el dato a Juan Gómez-Pamo y Guerra del Río (El Museo Canario).

⁴⁹ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* Op. cit., p. 102.

⁵⁰ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* Op. cit., p. 101.



IZQDA. — Ventana-ajimez en la casa León y Joven (último cuarto del siglo XVIII). Plaza de San Juan. Telde
 CNTR. Y DCHA. — Variantes de ventanas de celosías en Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria



Miguel Martín-Fernández de la Torre: Reforma de la fachada de la antigua casa Espinosa de la Puerta (1952),
 en Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria



Casa Báez, en la plaza del Pilar Nuevo, Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria



Balcón y ventanas de celosías de la antigua casa Espinosa de la Puerta, en Vegueta, proyectados por el arquitecto Miguel Martín-Fernández de la Torre (1952). Las Palmas de Gran Canaria



IZQDA. — Balcón de celosías descubierto. Plaza de San Juan. Telde
CENTRO. Y DCHA. — Balcones de celosías descubiertos en Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria



Balcones de celosías en esquina. Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria

La celosía en Icod de los Vinos: balcones-ajimeces exteriores e interiores

Icod de los Vinos es, con Santa Cruz de La Palma, la localidad del archipiélago que ha conservado el mayor número de balcones y saledizos de celosías, tanto en el exterior de las viviendas domésticas como en el interior de sus templos. A día de hoy, ninguna otra ciudad en España o Iberoamérica puede presumir de un conjunto tan abundante y representativo de estos ajimeces y ventanas de celosías de influencia musulmana, prácticamente desaparecidos en el resto del mundo hispánico.

En ambos casos, esta predilección por las celosías pudiera estar relacionada con la común emigración portuguesa, que en Icod llegó a suponer el 80% del conjunto de la población en el siglo XVI.

Cerrados casi enteramente por enrejados, estos balcones-ajimeces de la ciudad del Drago son los más afines a los modelos islámicos. En forma de cajón de celosías bien definido, el que parece más antiguo de ellos es el recio balcón de la casa Pérez Rijo, en el lado norte de la plaza de la Pila, con postigos móviles en el antepecho para los niños.

Cuatro ventanas de celosías y otras dos con correderas de celosías en el granero muestra la fachada lateral de la casa Oramas de Saa, también de origen portugués, situada al principio de la calle de San Antonio. Más arriba, en la número 13, esquina al callejón del Beco, otro balcón de acusado volado incorpora molduras de dentellones y sogueadas y formas bulbosas rematadas en volutas propias del siglo XVII, no así los cojinetes verticales del antepecho, de lados cóncavos, habituales en el XVIII.

Dos originales ajimeces o saledizos de celosías, superpuestos uno sobre otro, sobresalían en la fachada del ex convento de San Agustín, junto a la entrada de la portería, cuya pintoresca imagen la conocemos a través de fotografías históricas y una acuarela de la inglesa Ella Du Cane (1911).

Frontero al mismo convento, en la esquina con la calle de La Asomada, el bello balcón-ajimez de la casa fabricada por el capitán Marcos de Torres Borges, número 23 de la calle de San Sebastián (aunque desvirtuado), data de hacia 1734, fecha que figura en una inscripción en piedra colocada en una esquina de la fachada, cuyas carpinterías fueron renovadas, en las últimas décadas, con muy poca fortuna. Durante esa intervención, también se sustituyeron las antiguas celosías por otras y se suprimieron sus ventanillos abatibles. Con ventanas corredizas de celosías, lleva una hilera de manzanas en su estrecha abertura superior. Réplica de él, con arquitos en el antepecho, es el que mira hacia el famoso drago de Icod.

A este conjunto de balcones, ventanas y saledizos hay que sumar nada menos que seis tribunas de celosías —cuatro de ellas en forma de ajimez de interior— repartidas entre las iglesias y ermitas de la localidad: el de la capilla de San Gonzalo, en la parroquia de San Marcos; el de la capilla de San Diego, en el templo franciscano; el de la capilla de los Dolores, anexa al mismo convento; el de la iglesia del hospital; y los de enrejados de las ermitas del Tránsito y las Angustias.



J. H. T. Ellerbeck: Ex convento de San Agustín de Icod, con dobles ajimeces laterales y balcón sobre la puerta de ingreso, originariamente también cubierto con celosías (hacia 1891)



IZQDA. — Balcón-ajimez de la casa Pérez Rijo (siglo xvii), en la plaza de la Pila. Icod de los Vinos
DCHA. — Balcón-ajimez en la calle de San Antonio, número 13 (siglos xvii-xviii). Icod de los Vinos



Ventanas de celosías en la calle de San Antonio, número 2. Icod de los Vinos



IZQDA. — Balcón-ajimez. Casa Torres (hacia 1734). Icod de los Vinos
DCHA. — Balcón-ajimez. Casa del Drago. Icod de los Vinos



IZQDA. — Ventanas de celosías en la calle de San Antonio, número 2. Icod de los Vinos
DCHA. — Cerramiento con celosías en la trasera de la casa Lorenzo-Cáceres (siglo XIX). Icod de los Vinos

6 | LAS CELOSÍAS EN LA PALMA

El balcón-ajimez

En la isla de La Palma, los balcones de celosías reúnen, en la adaptación isleña, además de su formato y dimensiones, varios elementos y características propias. Todos los ejemplares existentes en la isla son versiones tardías del siglo XVIII, con balaustres torneados o en forma de estípites delante de las celosías, variedad típicamente palmera. Ello constituye un elocuente testimonio más del conservadurismo y del apego a las «formas de éxito», heredadas del pasado, del arte y la arquitectura tradicional.

Desaparecidos buena parte de ellos como consecuencia del «desarrollismo» de los años 1960 y 1970 (ajimez de la fachada trasera de la casa del mayorazgo de Fierro Monteverde, hacia el antiguo barranco de los Dolores, hoy avenida El Puente; casa número 7 de la avenida El Puente) o de los cambios de moda, en la actualidad tan solo perviven tres ejemplares en Santa Cruz de La Palma: el situado en la casa Martín, calle Pérez Brito número 7, hacia la avenida El Puente; el de la casa Méndez, en la calle Pérez Brito, número 54, reinstalado en una falsa fachada en la azotea; y el de la casa Lugo Herrera-Leiva, en la plazoleta de la Cruz del Tercero, antes en la número 61 de la calle Pérez de Brito. Otros balcones, originariamente cerrados, sólo conservan las celosías en el antepecho (calle Pérez de Brito, número 27; y trasera de la casa Massieu Sotomayor, en la calle de Garachico). El existente en la plaza de España de Los Llanos de Aridane procede de la capital de la isla y fue reubicado en 1937 en la nueva casa rectoral edificada por el párroco Salvador Ordorica⁵¹.



IZQDA. — Bernabé Fernández: Balcón de celosía en la casa Vélez de Ontanilla en el Llano de Argual (principios del siglo XVIII). Los Llanos de Aridane

DCHA. — Balcón de celosía, casa Méndez (siglo XVII). Santa Cruz de La Palma

⁵¹ PÉREZ MORERA, Jesús. «El Barroco Isleño en la arquitectura tradicional, el retablo y las artes plásticas». En: Manuel Poggio Capote, Víctor J. Hernández Correa y Antonio Lorenzo Tena. *Cinco mitos para cinco siglos: 525º aniversario de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 2020, v. I, pp. 320-323.

El más antiguo de los que se conservan fue construido por el maestro Bernabé Fernández para la casa Vélez de Ontanilla de Argual⁵². Sus motivos solares y pilastrillas estriadas con capiteles de triple gallón son muestras inconfundibles de su repertorio decorativo personal, parejos a los que se ven en el segundo cuerpo del retablo del Nazareno de Los Llanos de Aridane (*ca.* 1710-1718) o en la tribuna de la capilla Van de Walle en el convento dominico de Santa Cruz de La Palma (1730).

Otro bello testimonio es el balcón cerrado con celosías de la antigua casa Fierro y Massieu, en Breña Baja, apoyado sobre jabalcones. Situado originariamente en un lateral de la que fuera casa principal de la hacienda de Argual, destruida por un incendio en 1961, fue reinstalado, tras el siniestro, en la fachada occidental de la residencia de la familia Sotomayor en El Zumacal⁵³.



Balcón de celosía de la casa Fierro y Massieu (siglo XVIII). El Zumacal. Breña Baja

Además del balcón-ajimez techado y cerrado por celosías, se dio otra modalidad de balcón descubierto con postigos de celosías abatibles en el antepecho, en lugar de balaustres de madera o de hierro forjado. Datan, con escasas excepciones, del siglo XIX, como se desprende de sus marcos con acanaladuras o estrías de influencia neoclásica. Más antiguo era el de la fachada de la antigua casa convento del monasterio de Santo Domingo, desaparecido a mediados del siglo XX, cuya forma original puede verse en algunas pinturas y fotografías anteriores.

⁵² PÉREZ MORERA, Jesús. *El azúcar y su cultura en las islas atlánticas: escenarios, arquitecturas y organización espacial en los ingenios de caña dulce*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2013, pp. 253-255.

⁵³ PÉREZ MORERA, Jesús. *El azúcar y su cultura en las islas atlánticas... Op. cit.*, p. 237.



IZQDA. — Balcón de celosía, casa parroquial (siglo XVIII). Los Llanos de Aridane
 DCHA. — Balcón de celosía, plazoleta de la Cruz del Tercero (siglo XVIII). Santa Cruz de La Palma



IZQDA. — Balcón de celosía (desaparecido). Santa Cruz de La Palma
 DCHA. — Balcón de celosía en la fachada trasera de la casa Fierro Monteverde (desaparecido).
 Santa Cruz de La Palma



Balcón de celosía de la casa Martín (siglo XIX). Santa Cruz de La Palma

La ventana-ajimez en La Palma

Exclusivas de la isla de Palma son las ventanas-ajimez o ventana de celosía en saledizo de pequeño vuelo, emparentados con los ajimeces o balcones cerrados con celosías⁵⁴. Derivadas de los miradores y «mucharabieh» árabes, esta clase de saledizo, en forma de caja prismática de madera cerrada por celosías, con postigos abatibles, constituye un tipo peculiar de la isla.

Muestran los mismos elementos y organización que las ventanas de celosías. En ellos, en cambio, el antepecho queda rehundido y de él salen pequeños canes que sostienen el volado de la ventana. Los postigos son constantes y, en la parte superior, hay asimismo celosías o cristales, abatibles o fijos. Detrás hay siempre tapaluces, con la misma función que en las ventanas de celosías. A diferencia de los peninsulares, los lados se cierran con más enrejados. El techo es plano, aunque en un dibujo del pintor Manuel González Méndez aparece un ejemplar muy alto con cubierta a un agua. Su utilización no debió de reducirse a la de simple mirador y posiblemente se empleaba también como fresquera para los alimentos. Estas ventanas-ajimez se ven en Argual, Los Llanos de Aridane y en Santa Cruz de La Palma, donde eran particularmente abundantes. Muchas desaparecieron por reformas posteriores⁵⁵.



IZQDA. — Pareja de ventanas-ajimeces de cajón recto en la casa Sotomayor Massieu (hacia 1677), en el Llano de Argual. Los Llanos de Aridane

CNTR. — Ventana-ajimez de la casa Felipe, en la calle Pérez de Brito, número 32. Santa Cruz de La Palma

DCHA. — Ventana-ajimez. Casa parroquial. Los Llanos de Aridane

⁵⁴ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* Op. cit., p. 101.

⁵⁵ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* Op. cit., p. 101.

Aparecen simétricamente por parejas en la fachada, flanqueando la puerta principal o en la segunda planta (casa Monteverde o Valcárcel y Lugo, plaza de España, número 1; y casa número 32 de calle Pérez de Brito, en Santa Cruz de La Palma) o de manera aislada y asimétrica, más dentro de la tradición islámica (casa Vélez de Ontanilla, en Santa Cruz de La Palma; casa parroquial de Los Llanos de Aridane). Transformados o adulterados (calle Sierra, número 7), restan sólo una decena de ejemplares, sustituidos por nuevas imitaciones (casa Vélez de Ontanilla, en la calle Trasera) o desprovistos de las celosías originales (casa Van de Walle, calle Virgen de la Luz, número 15)⁵⁶. Los hay de formato cuadrado o de lados ligeramente oblicuos, sin apoyos o sobre hilera de canes o base bulbosa. Los de la casa Sotomayor Massieu en Argual, edificada hacia 1677, en forma de simple caja prismática, son quizás los más antiguos⁵⁷.



IZQDA. — L. B. Pereyra: Pareja de ventanas-ajimeces del siglo XVIII sobre base bulbosa. Casa Monteverde Valcárcel pintada en 1912. Santa Cruz de La Palma
 DCHA. — Ventana-ajimez (siglo XVIII) de la misma casa en la actualidad, en la plaza de España. Santa Cruz de La Palma

En el resto del archipiélago tan sólo existen algunos ejemplares en Gran Canaria (Telde y Las Palmas de Gran Canaria), de diferente estructura, con planta trapezoidal y abiertos por arriba. Otras ventanas-ajimeces, ubicados en las fachadas y patios de antiguos conventos, ya han desaparecido (San Agustín de Icod, compás del monasterio de Santa Catalina de La Laguna). En Lima (Perú), los ajimeces cerrados por celosías están documentados de finales del siglo XVI, con salientes de media vara. En la península, se conocía algún ejemplar en Teruel y Toledo⁵⁸.

⁵⁶ PÉREZ MORERA, Jesús. «El Barroco Isleño en la arquitectura tradicional...». *Op. cit.*, p. 323.

⁵⁷ PÉREZ MORERA, Jesús. *El azúcar y su cultura en las islas atlánticas...* *Op. cit.*, pp. 237-241.

⁵⁸ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* *Op. cit.*, p. 101.



IZQDA. — Ventana-ajimez. Calle San José. Santa Cruz de La Palma
 DCHA. — Ventana-ajimez. Casa Díaz, Calle Cabrera Pinto. Santa Cruz de La Palma



IZQDA. — Manuel González Méndez: Ajimez de celosía sobre hilera de canes (siglo XIX).
 Santa Cruz de La Palma
 CNTRO. — Ventana-ajimez de la casa Vandewalle, sin celosías. Santa Cruz de La Palma
 DCHA. — Ventana-ajimez en la trasera de la casa Vélez de Ontanilla, antes y después de su reconstrucción.
 Santa Cruz de La Palma

Santa Cruz de La Palma, la ciudad de las celosías

Precedente de la ventana de cojinetes, la ventana de celosías es peculiar de La Palma. El enraizado uso de la celosía en forma de balcones, saledizos y ajimeces, dio lugar además a un tipo de ventana particular, con postigos abatibles, privativa de la isla. Asociada a la ventana de asiento, se convirtió en un signo tradicional de relación social y en el elemento parlante más típico de sus fachadas a la calle.

Su abundancia en Santa Cruz de La Palma es tal que bien podría merecer el título de la «ciudad de las celosías». El catálogo llevado a cabo por Saray González Álvarez, arquitecta, Manuel Poggio Capote, cronista oficial de la ciudad, y Antonio Lorenzo Tena, investigador, ha arrojado la asombrosa cantidad de trescientos veintisiete ejemplares, distribuidos a lo largo de todo el núcleo urbano, tanto en el área central como en los barrios periféricos que ocupan las partes altas de su orografía, y en ciento treinta y ocho edificios pertenecientes a la práctica totalidad de las tipologías que conforman la arquitectura doméstica y aun religiosa. Nada parecido se ha conservado en ningún otro lugar del mundo hispánico.

Utilizadas con el fin de renovar el aire interior, su estructura es semejante a la de las ventanas de cojinetes: antepecho inferior con cuarterones, cristales superiores fijos o móviles y dos hojas divididas en recuadros cubiertos por celosías, en lugar de cojinetes. Tras las celosías, hay dos tapaluces que moderan a voluntad la entrada del aire por aquellas. La luz, también controlada por las hojas de celosías, se tamiza asimismo por los tapaluces. En algún caso, desaparece el montante de cristalera y se sustituye por más celosías.

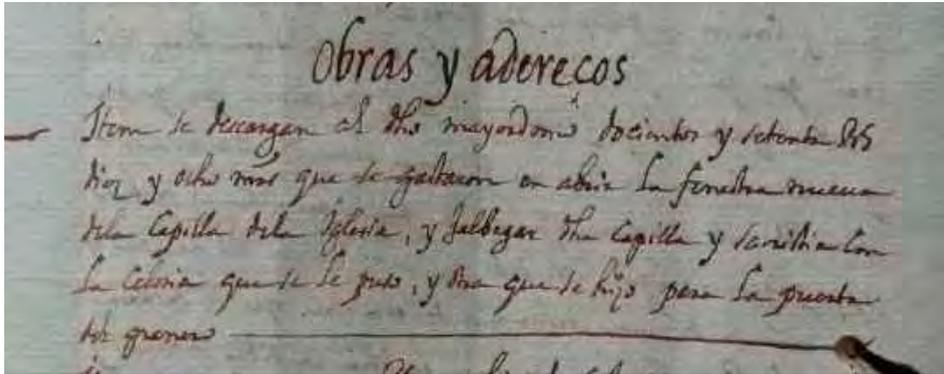
Este tipo de ventana, que tanto arraigo consiguió en la capital de la isla y en Los Llanos de Aridane, aparece de forma muy aislada en Tenerife (calle San Antonio, número 2, en Icod; calle Esteban de Ponte, número 6, en Garachico; y casa Ponte-Fonte, en La Orotava) y en Gran Canaria (Telde), aunque de distinta estructura; al igual que en Andalucía, donde prácticamente han desaparecido con excepción de algún contado ejemplar en las ciudades de Écija o Sanlúcar de Barrameda.

En La Palma, las noticias documentales ratifican la generalización del uso del término «celosías» desde finales del siglo xvii (1685, 1692) para referirse a ventanas o puertas con ese tipo de enrejados (1701, 1721) o balcones-miradores⁵⁹. En 1757 se mandó colocar una vidriera en la ventana de la sacristía de la iglesia de El Salvador que miraba a la plaza, resguardada exteriormente por celosías, o, en su defecto, un balcón volado que le sirviese de mayor desahogo⁶⁰.

⁵⁹ ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (AMSCP): Legajo 632 (cuentas dadas el 3/9/1692, desde 15/8/1685 hasta 14/9/1689), f. 357r: «Item se descargan al dicho mayordomo docientos y setenta reales diez y ocho maravedís que se gastaron en abrir la fenestra nueva de la capilla de la iglesia y jalbegar dicha capilla y sacristía con la celosía que se le puso y otra que se hizo para la puerta del granero». Otra «selosía tupida» se colocó en 1685 en la puerta-ventana del cuarto de los Esclavos del santuario de las Nieves abierta hacia la capilla mayor.

⁶⁰ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Gloria. *Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1985, p. 259.

El origen de la ventana de celosías hay que buscarlo en algunas zonas islamizadas de Andalucía y del sur de Portugal. Giese señala su presencia en el Algarve portugués. Los postigos móviles, como se ven en Santa Cruz de La Palma y en Los Llanos de Aridane, se encuentran también en Braga y Guimaraes, posibles antecedentes de los palmeros⁶¹.



Gastos de una ventana abierta en la capilla mayor de la iglesia de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores «con la celosía que se le puso» y otra en la puerta del granero (1685-1689). Santa Cruz de La Palma

La ventana de celosía en Los Llanos de Aridane

Después de Santa Cruz de La Palma, Los Llanos de Aridane es la localidad (no sólo de Canarias sino también de España e Iberoamérica) que mayor número de ventanas de celosías posee. A pesar de ello, la normativa vigente, escasamente protectora, no garantiza su conservación.

Había tantas de su clase que los habitantes de la ciudad nunca las han considerado como fuera de lo corriente. Muy numerosas en el pasado, en la actualidad aún perviven unos sesenta ejemplares. Otros, como los de la plaza de España, número 5, o los tres de la casa de José Pérez de Acosta, después de Cáceres Lorenzo, en la Placeta (número 41), han desaparecido en tiempos recientes. Algún ejemplar aislado también se ve en el casco histórico del vecino pueblo de Tazacorte.

Asociadas interiormente a la ventana de asiento, las ventanas de celosías se convirtieron en auténticos miradores y en una forma de comunicación social. Las hay enteramente cerradas por celosías, divididas en recuadros y provistas de dos postigos, o con montantes acristalados.

⁶¹ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria...* Op. cit., p. 97.

De origen medieval, se emplearon hasta fecha muy tardía, en pleno siglo XIX, combinadas con marcos acanalados de impronta neoclásica, como evidencian, por ejemplo, la casa Concepción Carballo en la calle Real (número 44), reedificada en 1839 por Justo de la Concepción, padre del ilustre economista aridanense Benigno Carballo Wangüemert; o las casas de sus coetáneos, Mariano de Armas Lorenzo y su suegro, Cayetano Lorenzo de Armas, números 29 y 31 de la calle Trasera, quizás los más bellos testimonios dentro de la arquitectura tradicional aridanense.

Reflejo de esa influencia hispanomusulmana, son también los miradores en forma de caja cerrada por tupidos enrejados, ya sea la ventana-ajimez o el balcón del mismo tipo, de los cuales se conservan varios testimonios en el centro histórico de Los Llanos y en la plaza señorial de Argual.



IZQDA. — Miguel Brito: Plaza de España y calle Real en 1902, con ventanas de celosías ya desaparecidas. Los Llanos de Aridane

DCHA. — Calle Real en 1914. Los Llanos de Aridane



Miguel Brito: Calle Real en 1901, con ventanas de celosía ya desaparecidas. Los Llanos de Aridane

SANTA CRUZ DE LA PALMA, LA CIUDAD DE LAS CELOSÍAS

SARAY GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Arquitecta

MANUEL POGGIO CAPOTE

Archivo General de La Palma

ANTONIO LORENZO TENA

Centro Asociado a la Uned de La Palma

1 | INTRODUCCIÓN

La ventana de celosía llegó a la península ibérica con los árabes. La conquista islámica propició su introducción, sobre todo en las regiones más meridionales de España y Portugal. Más tarde, el contacto entre ambas culturas, en especial, a través de la tradición mudéjar derivó en su propagación a otras zonas peninsulares. El archipiélago canario integrado en la corona de Castilla desde el siglo XV incorporó estos modelos constructivos enriquecidos con otros aportes e influencias. Téngase en cuenta que las celosías árabes se confeccionan siguiendo unos patrones geométricos con formas estrelladas o diseños vegetales. En cambio, las celosías isleñas se resuelven con finos perfiles de madera, dispuestos a 45° en dos tandas, una sobre la otra y de modo perpendicular. Una solución que obedece tanto a la búsqueda de una mayor sencillez como quizás, también, a una huida—debido a motivaciones religiosas— del arquetipo islámico.

La solución de la celosía reunía una serie de particularidades que la convertían en un modelo idóneo. De una parte, dotaba de intimidad al hogar. De otra, permitía observar de modo discreto el exterior. Un juego entre un exterior público, ajetreado, dinámico, en movimiento... frente a un interior privado, inmutable y estable. Asimismo, la ventana de celosía respondía a unos condicionantes ambientales bien determinados. Como todo elemento de la arquitectura popular su diseño y aplicación debía favorecer un confort térmico del interior sin el empleo de otros agentes o recursos técnicos. Así, el vano de celosía tamiza los rayos del sol y, a la vez, permite la circulación del aire. Su aplicación consigue un aprovechamiento energético sin necesidad de una instalación mecánica, por lo que cada elemento se halla perfectamente planteado. Las múltiples aperturas ayudan a iluminar, airear y ver. La ventilación constante consigue una evaporación del agua del ambiente, muy característica de las islas occidentales, disminuyendo de esta manera la presión del aire y logrando una óptima estabilidad térmica en las distintas estancias de la vivienda¹.

¹ Sobre la ventana de celosía, véase: PÉREZ VIDAL, José. «El balcón de celosía y la ventana de guillotina (notas de arquitectura regional canaria)». *Revista de dialectología y tradiciones populares*, t. XIX, cuaderno 4º (1963), pp. 349-360.



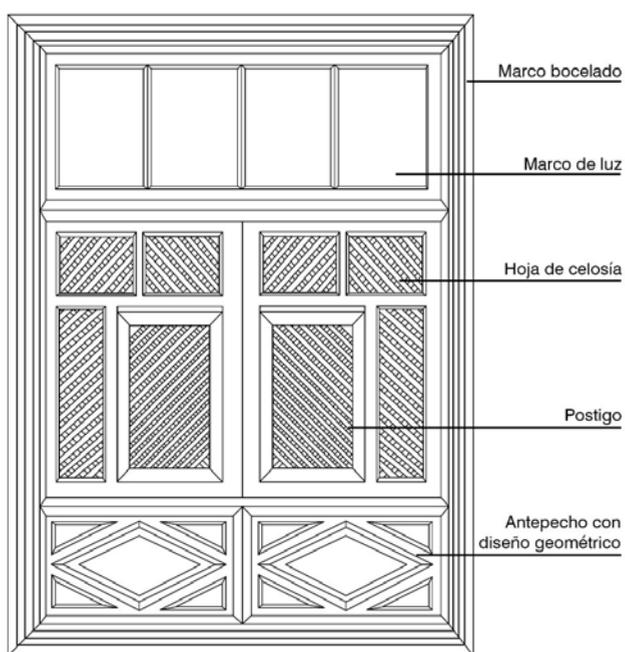
Robert Walsh & Thomas Allom: Mezquita de Shah-za-deh Dzamesi (1836)



Thomas Allom: Constantinopla y el escenario de siete iglesias de Asia Menor (1839)



Ignacio Javier Gil Crespo: Sección de una habitación de la Casona de Femés (Lanzarote) donde se recrea la zona de estancia entre el hueco del muro y el postigo abatido de la ventana



Elementos de una ventana de celosía

La morfología de las ventanas de celosía sigue la misma pauta distributiva que las de cojinetes o cuarterones, a veces de dos cuerpos y, otras veces, de tres, cuando aparece el marco de luz. Sus elementos pueden ser todos de celosía, aunque lo normal es que el antepecho sea opaco, por lo general, de cuarterones, con distintos diseños geométricos más o menos labrados. Por su parte, los marcos pueden ser lisos, estriados o bocelados. El uso de uno u otro tipo de marco denota la posición económica de sus propietarios, siendo los bocelados los más costosos. La parte central de la ventana se constituye por dos hojas abatibles de madera, con unos perfiles que sirven de guía para sustentar las lamas de celosía.

Cada hoja posee un postigo, con abertura vertical, utilizada para ventilar con más intensidad las estancias o para mirar (*rendijear*) la calle. El marco de luz es la pieza superior. Originalmente era de celosía pero, con la propagación del vidrio como elemento constructivo, se sustituyó este enrejado más alto en gran número de ventanas por una o dos franjas de vidrio acristalados. Las cuadrículas de vidrio suelen ser de proporción 2/3 y de pequeño formato. Así, en cada franja suelen ir tres o cuatro piezas. Este marco servía para iluminar cenitalmente la estancia dado que es el mejor sistema para conseguir una luz indirecta y difusa.



Antigua ventana y ajimez de celosía donde esta ha sido sustituida por paneles de vidrio

Entrado el siglo XIX el vidrio comenzó a proliferar y a comercializarse en abundancia como elemento constructivo. A partir de este momento la manufactura de las ventanas tenderá —cada vez con mayor frecuencia— a abrirse y reemplazar la madera por el vidrio. Con la modificación se perdió el sentido bioclimático, una circunstancia que se evidencia en los casos en que se ha sustituido completamente la celosía por paneles acristalados. Una transformación que se comprueba en el referido marco de luz superior, presente en la mayor parte de las ventanas de celosías conservadas en la actualidad².

² GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Saray. *Miradas al Atlántico: estudio evolutivo de la ventana tradicional canaria*. Santa Cruz de La Palma: Cartas Diferentes, 2020, *in totem*.

al fotógrafo madrileño Luis Marín del Corral (1826-1894) quien, en 1861, por causas sanitarias residió en Santa Cruz de La Palma, o al también profesional peninsular Santos María Pego (1832-1905) o, incluso, a Aurelio Carmona López (1826-1901) y Juan González Méndez (1840-1907), pioneros locales en el mundo de la imagen, se descubre un fecundo panorama de ventana de celosías. Las instantáneas de la calle O'Daly, San Sebastián, Pérez de Brito (tramo de la Acera Ancha) y San Telmo prueban la riqueza de ejemplares¹⁰. En especial, centra nuestra atención la última de estas cuatro imágenes — relativa a la calle de San Telmo — en la que todas las ventanas que se logran distinguir siguen el patrón de la celosía.



Rafael y Bartolomé Belza Monagas (atrib.): Barrio de Jorós y casa Martín (calle Pérez de Brito, número 7, esquina con avenida El Puente) con ventanas de celosías (ca. 1864)



Calles O'Daly y San Sebastián con ventanas de celosías (ca. 1861-1865)



Calle Pérez de Brito (tramo de la Acera Ancha) y San Telmo con ventanas de celosías (ca. 1861-1865)

Hacia 1883 o 1884, cuando Olivia Stone visitó La Palma, su ciudad-capital ofrecía un panorama poblado por estas mallas propicias para satisfacer la curiosidad de poder observar el exterior sin ser visto. Aunque la viajera británica no las mencione —quizás desconociera o le resultara extraño su nombre específico— de su descripción de Santa Cruz de La Palma se desprende la presencia de un caudal de ventanas de esta tipología. Tras un recorrido por el núcleo urbano, la culta escritora anotó de modo muy cauteloso, que «cuando terminamos nuestras observaciones y fotografías descubrimos que nuestra cámara, y quizás nosotros mismos, habíamos despertado tanta curiosidad en el vecindario que las azoteas y las ventanas, sobre todo las que se encontraban cerca de la parte alta de las casas, estaban bastante llenas de ojos curiosos, así que bajamos»¹¹.

A finales de siglo XIX y primeras décadas del Novecientos se asientan múltiples y variadas evidencias. Las más cuantiosas son fotográficas, en las que continúan prodigándose abundantes muestras de celosías. Otras referencias se vinculan a matices literarios. Ello se comprueba en el prólogo que el filólogo y etnólogo José Pérez Vidal (Santa Cruz de La Palma, 1907-1990) escribió en 1954 al libro de relatos de Armando Yanes Carrillo (1884-1962), *Narraciones que parecen cuento*. En tercer lugar pueden colacionarse algunas referencias documentales, según expedientes pertenecientes al Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma. Finalmente, un cuarto venero proviene de la memoria oral, en cuyo ámbito se recordaba hasta hace unas décadas alguno de los quehaceres ligados a los oficios artesanos y al trabajo de la celosía.

¹⁰ FEDAC: Registros 4761, 4763, 4764 y 4769.

¹¹ STONE, Olivia M. *Tenerife y sus seis satélites*. Las Palmas de Gran Canarias: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, v. I. p. 386.



Rosendo Cutillas: Antigua casa Remón Llenes (calle Pérez de Brito, número 29) con ventanas de celosías.
La casa Remón Llenes es la última del primer tramo de la derecha; al fondo balcón de celosías de la casa Pérez Santiago, calle Pérez de Brito, número 27 (ca. 1895)

En cuanto al primero de los grupos dejamos constancia de media docena de testimonios gráficos. Uno de ellos serían las ventanas enrejadas que se acomodaban en la fachada de la antigua casa Remón de Llenes (calle Pérez de Brito, número 29)¹². Hasta 1900, antes de la reforma aprobada por la Junta de Ornato el 17 de mayo, la segunda planta del inmueble presentaba dos vanos de celosía¹³. La vivienda había sido adquirida en 1888 por Bernardo Bravo Hernández a Antonia Rodríguez Hernández, quien la transformó y reconstruyó según proyecto del maestro de obras y fotógrafo Rosendo Cutillas Hernández (1852-1930)¹⁴.

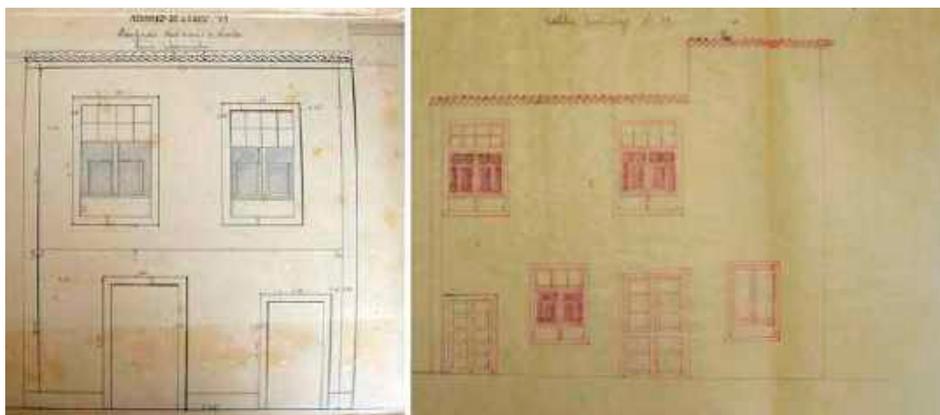
¹² La fotografía, tomada hacia 1895, se localiza en el Fondo Rosendo Cutillas Hernández del Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma).

¹³ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias de una ciudad histórica: la calle Real de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma: Colegio de Arquitectos de Canarias, Demarcación de La Palma, 1995, p. 307.

¹⁴ Archivo General de La Palma, Protocolos Notariales (AGP, PN): *Notaría de Manuel Calero Rodríguez* (Santa Cruz de La Palma, 20 de mayo de 1888), f. 572r; Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma, Fondo Ayuntamiento (AMSCP, FA). Expediente de obras n. 243-1-5.



Miguel Brito: Calles Baltasar Martín, O'Daly (zona portuaria), Pérez de Brito (Cuatro Esquinas), Pedro Poggio y Pérez Brito (procesión de Pascua y La Investigadora y antiguo consulado de Cuba) y O'Daly (procesión del viernes santo) con ventanas de celosías en diferentes usos (ca. 1900-1927)



IZQDA. — Casa en la calle Álvarez de Abre, número 73, con dos ventanas de celosía en la planta alta.
 Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma

DCHA. — Miguel Pérez Rodríguez: Alzado de vivienda en la calle Santiago, número 19,
 con tres ventanas de celosía. Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma



IZQDA. — Felipe de Paz Pérez: Plano de la reforma de la casa Smalley, calle O'Daly, número 48 (1891).
 Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma. Obsérvense las dos ventanas de celosía en la planta superior

DCHA. — Fachada de la casa Smalley en la actualidad

De manera paralela a estas renovaciones urbanas es posible colegir también una continuidad de estos enlameados en algunas licencias municipales en las que se omitió su dibujo. La razón de esta exclusión obedece a que la reforma de esas fachadas no afectó a las ventanas o su entorno más próximo. Uno de estos casos es el alzado perteneciente a la denominada casa Ríos (Pérez de Brito, número 59), plano firmado hacia 1885 por Francisco Luján y Abreu. Otro es el correspondiente a un proyecto no realizado de modificación de dos fachadas en la calle A. Rodríguez López, número 51, que firma Manuel Pérez Fernández, aprobado por la Junta Ornato el 7 de junio de 1880. Aunque ninguno de estos diseños trazó las celosías, las mismas sí que se mantienen en la actualidad¹⁹.

¹⁹ El empleo de persianas debió comenzar a propagarse en estas fechas. Ello se comprueba en un plano de dos viviendas en la calle Virgen de la Luz firmado el 22 de abril de 1883 por Felipe de Paz Pérez, cuyas cuatro ventanas se diseñaron con persianas.



IZQDA. — Francisco Luján y Abreu: Plano de la fachada de la casa Ríos, calle Pérez de Brito, número 59.

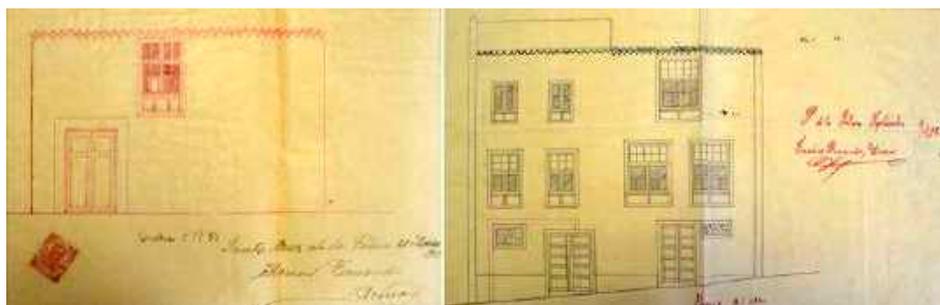
Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma

DCHA. — Casa Ríos en la actualidad. Obsérvense los cuatro vanos de celosías no dibujados en el proyecto de reforma de Francisco Luján y Abreu



IZQDA. — Manuel Pérez Fernández: Plano de reforma en dos fachadas, calle A. Rodríguez López (El Tanque), número 51 (1880). Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma

DCHA. — Viviendas de la calle A. Rodríguez López, número 51, en la actualidad



IZQDA. — Manuel Fernández Armas: Alzado de vivienda en calle San Francisco (1919). Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma

DCHA. — Francisco Hernández Armas: Proyecto de reforma de fachada en la calle Garachico (1927). Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma



Balcones ajimeces de las casas Díaz y Acosta Vendaval, avenida El Puente (ca. 1900)



Balcón ajimez y ventanas de celosías en la casa Pérez Santiago, calle Pérez de Brito, número 27 (ca. 1895 y 1900)



Balcón ajimez de la casa Méndez (segundo por la izquierda), calle Pérez de Brito, número 54 (ca. 1920) y su restitución en la actualidad



Ventanas-ajimeces de la casa Kábana o Monteverde, plaza de España (ca. 1915)



Destiladera en vivienda de Santa Cruz de La Palma



Puente sobre el barranco de Dolores con celosías en vez de una balaustrada protectora (ca. 1865)

